AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

El Instituto Departamental de Recreación y Deportes, INDERSANTANDER, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015; Ley 1150 de 2007, los numerales 6°y 9° del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
SECOP II No. SASI-004-2026

ADQUIRIR ELEMENTOS RECREODEPORTIVOS DESTINADOS AL APOYO DE LA "RUTA POR LA PAZ", COMO ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, CONVIVENCIA, RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS MISIONALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES – INDERSANTANDER.

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

- ✓ El Instituto Departamental de Recreación y Deportes - INDERSANTANDER
- ✓ Dirección: Unidad Deportiva Alfonso López Cra 30 No. 14-45
- ✓ Correo electrónico: contactenos@indersantander.gov.co; jefejuridica@indersantander.gov.co

2. INFORMACIÓN PARA ATENCIÓN DE LOS INTERESADO EN EL PROCESO Y ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL MISMO

- ✓ Oficina Jurídica INDERSANTANDER
- ✓ Unidad Deportiva Alfonso López Cra 30 No. 14-45
- ✓ Atención al público en horario de la jornada laboral establecido de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
- ✓ Correo electrónico: contactenos@indersantander.gov.co; jefejuridica@indersantander.gov.co

3. OBJETO

ADQUIRIR ELEMENTOS RECREODEPORTIVOS DESTINADOS AL APOYO DE LA "RUTA POR LA PAZ", COMO ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, CONVIVENCIA, RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS MISIONALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES – INDERSANTANDER.

4. ALCANCES CONTRACTUALES – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ÍTEM	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**CANTIDAD**	**MEDIDA**
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - TORNEO DE FÚTBOL			
1	**MEDALLAS:** La medalla de premiación multideporte está fabricada en metal fundido de alta resistencia (como zamak o bronce) con un diámetro de 60 a	72	UNIDAD

	70 mm y un espesor de 3 a 4 mm, disponible en acabados oro, plata o bronce según el puesto. Su diseño presenta una cara frontal en relieve 3D con motivos deportivos universales, acompañados por el logotipo de la Gobernación de Santander y el logotipo del INDERSANTANDER de manera institucional, y un reverso liso diseñado para la personalización de la disciplina mediante grabado o adhesivo resinado. El elemento se suspende de una cinta de poliéster de alta densidad de 3 cm de ancho con los colores corporativos o nacionales, asegurada mediante una argolla y grapa metálica de seguridad, y cada pieza se entrega en empaque individual transparente libre de imperfecciones o bordes cortantes.		
2	**TROFEOS:** Trofeo de premiación institucional con alturas totales que van de 50 a 55 cm para el primer lugar (Campeón), de 42 a 47 cm para el segundo lugar (Subcampeón) y de 35 a 40 cm para el tercer lugar. Cada elemento cuenta con una base pesada y estable de mármol, madera lacada o polímero texturizado (mínimo 500 g), un cuerpo central metalizado mediante cromado tecnológico en acabados oro, plata o bronce según el puesto, y un aplique superior intercambiable de alta densidad que representa la disciplina deportiva correspondiente. El diseño del cuerpo principal incorpora de manera visible los logotipos institucionales de la Gobernación de Santander y del INDERSANTANDER, mientras que la base incluye una placa metálica fija grabada en láser con los datos específicos del torneo, entregándose cada set debidamente ensamblado, ajustado y protegido individualmente contra impactos.	3	UNIDAD
3	**BALONES:** El balón de fútbol sala es un implemento deportivo de gama alta diseñado para la alta competencia y el entrenamiento profesional en superficies interiores o coliseos techados, respaldado internacionalmente por el sello de máxima certificación FIFA Quality Pro. Está construido mediante una estructura de cascos cosidos de alta precisión que garantizan una esfericidad perfecta, un control absoluto en superficies lisas y una trayectoria aerodinámica óptima en el juego rápido. Su cubierta exterior está fabricada en cuero sintético de poliuretano (PU) de primera calidad con textura de alta adherencia y máxima resistencia al desgaste por fricción, complementada con una cámara interior especialmente diseñada con relleno de baja elasticidad para asegurar el rebote amortiguado y controlado (balón pesado/medio bote) exigido por el reglamento oficial de la disciplina. El esférico cumple estrictamente con las medidas normativas de futsal (Categoría Mayores), registrando un peso reglamentario y una circunferencia oficial adaptada para el alto rendimiento y la máxima exigencia institucional.	6	UNIDAD

4	**UNIFORMES FUTBOL:** El uniforme deportivo está conformado por una camiseta, una pantaloneta y un par de medias, confeccionado con hilado de poliéster de fibra filamento, acabado texturizado y elaboración tejida de ligamento doble con estructura interlock de 150 cm de ancho y un peso de 138 g en tejido de punto de tela seda fría liviana. La camiseta presenta el número del jugador estampado en transfer full color de tamaño proporcional, ubicado de forma visible tanto en el pecho como centrado en la espalda, e incorpora obligatoriamente a full color los logotipos institucionales del INDERSANTANDER y de la Gobernación de Santander. Por su parte, la pantaloneta está diseñada con sistema encauchado en la cintura, cordón de ajuste interno y los logos institucionales a full color distribuidos a disposición de la entidad, complementándose el conjunto con su respectivo par de medias reglamentarias de alta resistencia.	600	UNIDAD
5	**MALLAS:** Suministro de juego de mallas reglamentarias para porterías de Fútbol 11, fabricadas en material sintético de alta resistencia, aptas para uso en escenarios deportivos al aire libre. Especificaciones Técnicas. Cantidad: 1 juego (2 mallas). Dimensiones compatibles con portería reglamentaria: Ancho: 7,32 m Alto: 2,44 m Profundidad superior: 0,80 – 1,00 m Profundidad inferior: 1,50 – 2,00 m. Material: Polietileno (PE) o nylon de alta densidad. Tratamiento UV para resistencia a la intemperie. Grosor del hilo: Mínimo 4 mm (recomendado 4–5 mm para uso institucional). Tipo de tejido: Trenzado o torcido de alta resistencia. Nudo reforzado o sistema sin nudo (según especificación requerida). Cuadro de malla: 10 x 10 cm (estándar reglamentario). Color: Blanco (estándar) o según requerimiento institucional.	4	UNIDAD
6	**HIDRATACIÓN:** La hidratación para los participantes consiste en agua potable tratada sin gas, apta para el consumo humano, entregada en presentación de botella plástica individual con un contenido neto de 300 ml. El envase debe ser de material PET reciclable de primer uso, herméticamente sellado mediante tapa con banda de seguridad intacta que garantice la inocuidad y pureza del líquido. Cada unidad debe contar con su debida etiqueta comercial visible donde se registre la marca del fabricante, la tabla de composición mineral, la fecha de vencimiento vigente y el número de registro sanitario INVIMA, entregándose en óptimas condiciones de frescura y temperatura para la adecuada y oportuna recuperación de los deportistas durante el desarrollo del evento.	1800	UNIDAD
MUNICIPIO DE GIRÓN - TORNEO DE FÚTBOL			

7	**MEDALLAS:** La medalla de premiación multideporte está fabricada en metal fundido de alta resistencia (como zamak o bronce) con un diámetro de 60 a 70 mm y un espesor de 3 a 4 mm, disponible en acabados oro, plata o bronce según el puesto. Su diseño presenta una cara frontal en relieve 3D con motivos deportivos universales, acompañados por el logotipo de la Gobernación de Santander y el logotipo del INDERSANTANDER de manera institucional, y un reverso liso diseñado para la personalización de la disciplina mediante grabado o adhesivo resinado. El elemento se suspende de una cinta de poliéster de alta densidad de 3 cm de ancho con los colores corporativos o nacionales, asegurada mediante una argolla y grapa metálica de seguridad, y cada pieza se entrega en empaque individual transparente libre de imperfecciones o bordes cortantes.	72	UNIDAD
8	**TROFEOS:** Trofeo de premiación institucional con alturas totales que van de 50 a 55 cm para el primer lugar (Campeón), de 42 a 47 cm para el segundo lugar (Subcampeón) y de 35 a 40 cm para el tercer lugar. Cada elemento cuenta con una base pesada y estable de mármol, madera lacada o polímero texturizado (mínimo 500 g), un cuerpo central metalizado mediante cromado tecnológico en acabados oro, plata o bronce según el puesto, y un aplique superior intercambiable de alta densidad que representa la disciplina deportiva correspondiente. El diseño del cuerpo principal incorpora de manera visible los logotipos institucionales de la Gobernación de Santander y del INDERSANTANDER, mientras que la base incluye una placa metálica fija grabada en láser con los datos específicos del torneo, entregándose cada set debidamente ensamblado, ajustado y protegido individualmente contra impactos.	3	UNIDAD
9	**BALONES:** El balón de fútbol sala es un implemento deportivo de gama alta diseñado para la alta competencia y el entrenamiento profesional en superficies interiores o coliseos techados, respaldado internacionalmente por el sello de máxima certificación FIFA Quality Pro. Está construido mediante una estructura de cascos cosidos de alta precisión que garantizan una esfericidad perfecta, un control absoluto en superficies lisas y una trayectoria aerodinámica óptima en el juego rápido. Su cubierta exterior está fabricada en cuero sintético de poliuretano (PU) de primera calidad con textura de alta adherencia y máxima resistencia al desgaste por fricción, complementada con una cámara interior especialmente diseñada con relleno de baja elasticidad para asegurar el rebote amortiguado y controlado (balón pesado/medio bote) exigido por el reglamento oficial de la disciplina. El esférico cumple estrictamente con las medidas normativas de futsal (Categoría Mayores), registrando un peso reglamentario y una circunferencia oficial adaptada para el alto rendimiento y la máxima exigencia institucional.	6	UNIDAD

10	**UNIFORMES FUTBOL:** El uniforme deportivo está conformado por una camiseta, una pantaloneta y un par de medias, confeccionado con hilado de poliéster de fibra filamento, acabado texturizado y elaboración tejida de ligamento doble con estructura interlock de 150 cm de ancho y un peso de 138 g en tejido de punto de tela seda fría liviana. La camiseta presenta el número del jugador estampado en transfer full color de tamaño proporcional, ubicado de forma visible tanto en el pecho como centrado en la espalda, e incorpora obligatoriamente a full color los logotipos institucionales del INDERSANTANDER y de la Gobernación de Santander. Por su parte, la pantaloneta está diseñada con sistema encauchado en la cintura, cordón de ajuste interno y los logos institucionales a full color distribuidos a disposición de la entidad, complementándose el conjunto con su respectivo par de medias reglamentarias de alta resistencia.	600	UNIDAD
11	**MALLAS:** Suministro de juego de mallas reglamentarias para porterías de Fútbol 11, fabricadas en material sintético de alta resistencia, aptas para uso en escenarios deportivos al aire libre. Especificaciones Técnicas. Cantidad: 1 juego (2 mallas). Dimensiones compatibles con portería reglamentaria: Ancho: 7,32 m Alto: 2,44 m Profundidad superior: 0,80 – 1,00 m Profundidad inferior: 1,50 – 2,00 m. Material: Polietileno (PE) o nylon de alta densidad. Tratamiento UV para resistencia a la intemperie. Grosor del hilo: Mínimo 4 mm (recomendado 4–5 mm para uso institucional). Tipo de tejido: Trenzado o torcido de alta resistencia. Nudo reforzado o sistema sin nudo (según especificación requerida). Cuadro de malla: 10 x 10 cm (estándar reglamentario). Color: Blanco (estándar) o según requerimiento institucional.	4	UNIDAD
12	**HIDRATACIÓN:** La hidratación para los participantes consiste en agua potable tratada sin gas, apta para el consumo humano, entregada en presentación de botella plástica individual con un contenido neto de 300 ml. El envase debe ser de material PET reciclable de primer uso, herméticamente sellado mediante tapa con banda de seguridad intacta que garantice la inocuidad y pureza del líquido. Cada unidad debe contar con su debida etiqueta comercial visible donde se registre la marca del fabricante, la tabla de composición mineral, la fecha de vencimiento vigente y el número de registro sanitario INVIMA, entregándose en óptimas condiciones de frescura y temperatura para la adecuada y oportuna recuperación de los deportistas durante el desarrollo del evento.	1800	UNIDAD
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - TORNEO DE FÚTBOL			

13	**MEDALLAS:** La medalla de premiación multideporte está fabricada en metal fundido de alta resistencia (como zamak o bronce) con un diámetro de 60 a 70 mm y un espesor de 3 a 4 mm, disponible en acabados oro, plata o bronce según el puesto. Su diseño presenta una cara frontal en relieve 3D con motivos deportivos universales, acompañados por el logotipo de la Gobernación de Santander y el logotipo del INDERSANTANDER de manera institucional, y un reverso liso diseñado para la personalización de la disciplina mediante grabado o adhesivo resinado. El elemento se suspende de una cinta de poliéster de alta densidad de 3 cm de ancho con los colores corporativos o nacionales, asegurada mediante una argolla y grapa metálica de seguridad, y cada pieza se entrega en empaque individual transparente libre de imperfecciones o bordes cortantes.	72	UNIDAD
14	**TROFEOS:** El set de trofeos de premiación institucional está compuesto por tres piezas estructuradas de forma jerárquica para el podio, con alturas totales que van de 50 a 55 cm para el primer lugar (Campeón), de 42 a 47 cm para el segundo lugar (Subcampeón) y de 35 a 40 cm para el tercer lugar. Cada elemento cuenta con una base pesada y estable de mármol, madera lacada o polímero texturizado (mínimo 500 g), un cuerpo central metalizado mediante cromado tecnológico en acabados oro, plata o bronce según el puesto, y un aplique superior intercambiable de alta densidad que representa la disciplina deportiva correspondiente. El diseño del cuerpo principal incorpora de manera visible los logotipos institucionales de la Gobernación de Santander y del INDERSANTANDER, mientras que la base incluye una placa metálica fija grabada en láser con los datos específicos del torneo, entregándose cada set debidamente ensamblado, ajustado y protegido individualmente contra impactos.	3	UNIDAD
15	**BALONES:** El balón de fútbol sala es un implemento deportivo de gama alta diseñado para la alta competencia y el entrenamiento profesional en superficies interiores o coliseos techados, respaldado internacionalmente por el sello de máxima certificación FIFA Quality Pro. Está construido mediante una estructura de cascos cosidos de alta precisión que garantizan una esfericidad perfecta, un control absoluto en superficies lisas y una trayectoria aerodinámica óptima en el juego rápido. Su cubierta exterior está fabricada en cuero sintético de poliuretano (PU) de primera calidad con textura de alta adherencia y máxima resistencia al desgaste por fricción, complementada con una cámara interior especialmente diseñada con relleno de baja elasticidad para asegurar el rebote amortiguado y controlado (balón pesado/medio bote) exigido por el reglamento oficial de la disciplina. El esférico cumple estrictamente con las medidas normativas de futsal (Categoría Mayores), registrando un peso reglamentario y una circunferencia oficial adaptada para el alto rendimiento y la máxima exigencia institucional.	6	UNIDAD

16	**UNIFORMES FUTBOL:** El uniforme deportivo está conformado por una camiseta, una pantaloneta y un par de medias, confeccionado con hilado de poliéster de fibra filamento, acabado texturizado y elaboración tejida de ligamento doble con estructura interlock de 150 cm de ancho y un peso de 138 g en tejido de punto de tela seda fría liviana. La camiseta presenta el número del jugador estampado en transfer full color de tamaño proporcional, ubicado de forma visible tanto en el pecho como centrado en la espalda, e incorpora obligatoriamente a full color los logotipos institucionales del INDERSANTANDER y de la Gobernación de Santander. Por su parte, la pantaloneta está diseñada con sistema encauchado en la cintura, cordón de ajuste interno y los logos institucionales a full color distribuidos a disposición de la entidad, complementándose el conjunto con su respectivo par de medias reglamentarias de alta resistencia.	600	UNIDAD
17	**MALLAS:** Suministro de juego de mallas reglamentarias para porterías de Fútbol 11, fabricadas en material sintético de alta resistencia, aptas para uso en escenarios deportivos al aire libre. Especificaciones Técnicas. Cantidad: 1 juego (2 mallas). Dimensiones compatibles con portería reglamentaria: Ancho: 7,32 m Alto: 2,44 m Profundidad superior: 0,80 – 1,00 m Profundidad inferior: 1,50 – 2,00 m. Material: Polietileno (PE) o nylon de alta densidad. Tratamiento UV para resistencia a la intemperie. Grosor del hilo: Mínimo 4 mm (recomendado 4–5 mm para uso institucional). Tipo de tejido: Trenzado o torcido de alta resistencia. Nudo reforzado o sistema sin nudo (según especificación requerida). Cuadro de malla: 10 x 10 cm (estándar reglamentario). Color: Blanco (estándar) o según requerimiento institucional.	4	UNIDAD
18	**HIDRATACIÓN:** La hidratación para los participantes consiste en agua potable tratada sin gas, apta para el consumo humano, entregada en presentación de botella plástica individual con un contenido neto de 300 ml. El envase debe ser de material PET reciclable de primer uso, herméticamente sellado mediante tapa con banda de seguridad intacta que garantice la inocuidad y pureza del líquido. Cada unidad debe contar con su debida etiqueta comercial visible donde se registre la marca del fabricante, la tabla de composición mineral, la fecha de vencimiento vigente y el número de registro sanitario INVIMA, entregándose en óptimas condiciones de frescura y temperatura para la adecuada y oportuna recuperación de los deportistas durante el desarrollo del evento.	1800	UNIDAD
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - TORNEO DE FÚTBOL			

19	**MEDALLAS:** La medalla de premiación multideporte está fabricada en metal fundido de alta resistencia (como zamak o bronce) con un diámetro de 60 a 70 mm y un espesor de 3 a 4 mm, disponible en acabados oro, plata o bronce según el puesto. Su diseño presenta una cara frontal en relieve 3D con motivos deportivos universales, acompañados por el logotipo de la Gobernación de Santander y el logotipo del INDERSANTANDER de manera institucional, y un reverso liso diseñado para la personalización de la disciplina mediante grabado o adhesivo resinado. El elemento se suspende de una cinta de poliéster de alta densidad de 3 cm de ancho con los colores corporativos o nacionales, asegurada mediante una argolla y grapa metálica de seguridad, y cada pieza se entrega en empaque individual transparente libre de imperfecciones o bordes cortantes.	72	UNIDAD
20	**TROFEOS:** Trofeo de premiación institucional con alturas totales que van de 50 a 55 cm para el primer lugar (Campeón), de 42 a 47 cm para el segundo lugar (Subcampeón) y de 35 a 40 cm para el tercer lugar. Cada elemento cuenta con una base pesada y estable de mármol, madera lacada o polímero texturizado (mínimo 500 g), un cuerpo central metalizado mediante cromado tecnológico en acabados oro, plata o bronce según el puesto, y un aplique superior intercambiable de alta densidad que representa la disciplina deportiva correspondiente. El diseño del cuerpo principal incorpora de manera visible los logotipos institucionales de la Gobernación de Santander y del INDERSANTANDER, mientras que la base incluye una placa metálica fija grabada en láser con los datos específicos del torneo, entregándose cada set debidamente ensamblado, ajustado y protegido individualmente contra impactos.	3	UNIDAD
21	**BALONES:** El balón de fútbol sala es un implemento deportivo de gama alta diseñado para la alta competencia y el entrenamiento profesional en superficies interiores o coliseos techados, respaldado internacionalmente por el sello de máxima certificación FIFA Quality Pro. Está construido mediante una estructura de cascos cosidos de alta precisión que garantizan una esfericidad perfecta, un control absoluto en superficies lisas y una trayectoria aerodinámica óptima en el juego rápido. Su cubierta exterior está fabricada en cuero sintético de poliuretano (PU) de primera calidad con textura de alta adherencia y máxima resistencia al desgaste por fricción, complementada con una cámara interior especialmente diseñada con relleno de baja elasticidad para asegurar el rebote amortiguado y controlado (balón pesado/medio bote) exigido por el reglamento oficial de la disciplina. El esférico cumple estrictamente con las medidas normativas de futsal (Categoría Mayores), registrando un peso reglamentario y una circunferencia oficial adaptada para el alto rendimiento y la máxima exigencia institucional.	6	UNIDAD

22	**UNIFORMES FUTBOL:** El uniforme deportivo está conformado por una camiseta, una pantaloneta y un par de medias, confeccionado con hilado de poliéster de fibra filamento, acabado texturizado y elaboración tejida de ligamento doble con estructura interlock de 150 cm de ancho y un peso de 138 g en tejido de punto de tela seda fría liviana. La camiseta presenta el número del jugador estampado en transfer full color de tamaño proporcional, ubicado de forma visible tanto en el pecho como centrado en la espalda, e incorpora obligatoriamente a full color los logotipos institucionales del INDERSANTANDER y de la Gobernación de Santander. Por su parte, la pantaloneta está diseñada con sistema encauchado en la cintura, cordón de ajuste interno y los logos institucionales a full color distribuidos a disposición de la entidad, complementándose el conjunto con su respectivo par de medias reglamentarias de alta resistencia.	600	UNIDAD
23	**MALLAS:** Suministro de juego de mallas reglamentarias para porterías de Fútbol 11, fabricadas en material sintético de alta resistencia, aptas para uso en escenarios deportivos al aire libre. Especificaciones Técnicas. Cantidad: 1 juego (2 mallas). Dimensiones compatibles con portería reglamentaria: Ancho: 7,32 m Alto: 2,44 m Profundidad superior: 0,80 – 1,00 m Profundidad inferior: 1,50 – 2,00 m. Material: Polietileno (PE) o nylon de alta densidad. Tratamiento UV para resistencia a la intemperie. Grosor del hilo: Mínimo 4 mm (recomendado 4–5 mm para uso institucional). Tipo de tejido: Trenzado o torcido de alta resistencia. Nudo reforzado o sistema sin nudo (según especificación requerida). Cuadro de malla: 10 x 10 cm (estándar reglamentario). Color: Blanco (estándar) o según requerimiento institucional.	4	UNIDAD
24	**HIDRATACIÓN:** La hidratación para los participantes consiste en agua potable tratada sin gas, apta para el consumo humano, entregada en presentación de botella plástica individual con un contenido neto de 300 ml. El envase debe ser de material PET reciclable de primer uso, herméticamente sellado mediante tapa con banda de seguridad intacta que garantice la inocuidad y pureza del líquido. Cada unidad debe contar con su debida etiqueta comercial visible donde se registre la marca del fabricante, la tabla de composición mineral, la fecha de vencimiento vigente y el número de registro sanitario INVIMA, entregándose en óptimas condiciones de frescura y temperatura para la adecuada y oportuna recuperación de los deportistas durante el desarrollo del evento.	1800	UNIDAD
MUNICIPIO DE LANDAZURI - TORNEO DE FÚTBOL			

25	**MEDALLAS:** La medalla de premiación multideporte está fabricada en metal fundido de alta resistencia (como zamak o bronce) con un diámetro de 60 a 70 mm y un espesor de 3 a 4 mm, disponible en acabados oro, plata o bronce según el puesto. Su diseño presenta una cara frontal en relieve 3D con motivos deportivos universales, acompañados por el logotipo de la Gobernación de Santander y el logotipo del INDERSANTANDER de manera institucional, y un reverso liso diseñado para la personalización de la disciplina mediante grabado o adhesivo resinado. El elemento se suspende de una cinta de poliéster de alta densidad de 3 cm de ancho con los colores corporativos o nacionales, asegurada mediante una argolla y grapa metálica de seguridad, y cada pieza se entrega en empaque individual transparente libre de imperfecciones o bordes cortantes.	72	UNIDAD
26	**TROFEOS:** Trofeo de premiación institucional con alturas totales que van de 50 a 55 cm para el primer lugar (Campeón), de 42 a 47 cm para el segundo lugar (Subcampeón) y de 35 a 40 cm para el tercer lugar. Cada elemento cuenta con una base pesada y estable de mármol, madera lacada o polímero texturizado (mínimo 500 g), un cuerpo central metalizado mediante cromado tecnológico en acabados oro, plata o bronce según el puesto, y un aplique superior intercambiable de alta densidad que representa la disciplina deportiva correspondiente. El diseño del cuerpo principal incorpora de manera visible los logotipos institucionales de la Gobernación de Santander y del INDERSANTANDER, mientras que la base incluye una placa metálica fija grabada en láser con los datos específicos del torneo, entregándose cada set debidamente ensamblado, ajustado y protegido individualmente contra impactos.	3	UNIDAD
27	**BALONES:** El balón de fútbol sala es un implemento deportivo de gama alta diseñado para la alta competencia y el entrenamiento profesional en superficies interiores o coliseos techados, respaldado internacionalmente por el sello de máxima certificación FIFA Quality Pro. Está construido mediante una estructura de cascos cosidos de alta precisión que garantizan una esfericidad perfecta, un control absoluto en superficies lisas y una trayectoria aerodinámica óptima en el juego rápido. Su cubierta exterior está fabricada en cuero sintético de poliuretano (PU) de primera calidad con textura de alta adherencia y máxima resistencia al desgaste por fricción, complementada con una cámara interior especialmente diseñada con relleno de baja elasticidad para asegurar el rebote amortiguado y controlado (balón pesado/medio bote) exigido por el reglamento oficial de la disciplina. El esférico cumple estrictamente con las medidas normativas de futsal (Categoría Mayores), registrando un peso reglamentario y una circunferencia oficial adaptada para el alto rendimiento y la máxima exigencia institucional.	6	UNIDAD

28	**UNIFORMES FUTBOL:** El uniforme deportivo está conformado por una camiseta, una pantaloneta y un par de medias, confeccionado con hilado de poliéster de fibra filamento, acabado texturizado y elaboración tejida de ligamento doble con estructura interlock de 150 cm de ancho y un peso de 138 g en tejido de punto de tela seda fría liviana. La camiseta presenta el número del jugador estampado en transfer full color de tamaño proporcional, ubicado de forma visible tanto en el pecho como centrado en la espalda, e incorpora obligatoriamente a full color los logotipos institucionales del INDERSANTANDER y de la Gobernación de Santander. Por su parte, la pantaloneta está diseñada con sistema encauchado en la cintura, cordón de ajuste interno y los logos institucionales a full color distribuidos a disposición de la entidad, complementándose el conjunto con su respectivo par de medias reglamentarias de alta resistencia.	600	UNIDAD
29	**MALLAS:** Suministro de juego de mallas reglamentarias para porterías de Fútbol 11, fabricadas en material sintético de alta resistencia, aptas para uso en escenarios deportivos al aire libre. Especificaciones Técnicas. Cantidad: 1 juego (2 mallas). Dimensiones compatibles con portería reglamentaria: Ancho: 7,32 m Alto: 2,44 m Profundidad superior: 0,80 – 1,00 m Profundidad inferior: 1,50 – 2,00 m. Material: Polietileno (PE) o nylon de alta densidad. Tratamiento UV para resistencia a la intemperie. Grosor del hilo: Mínimo 4 mm (recomendado 4–5 mm para uso institucional). Tipo de tejido: Trenzado o torcido de alta resistencia. Nudo reforzado o sistema sin nudo (según especificación requerida). Cuadro de malla: 10 x 10 cm (estándar reglamentario). Color: Blanco (estándar) o según requerimiento institucional.	4	UNIDAD
30	**HIDRATACIÓN:** La hidratación para los participantes consiste en agua potable tratada sin gas, apta para el consumo humano, entregada en presentación de botella plástica individual con un contenido neto de 300 ml. El envase debe ser de material PET reciclable de primer uso, herméticamente sellado mediante tapa con banda de seguridad intacta que garantice la inocuidad y pureza del líquido. Cada unidad debe contar con su debida etiqueta comercial visible donde se registre la marca del fabricante, la tabla de composición mineral, la fecha de vencimiento vigente y el número de registro sanitario INVIMA, entregándose en óptimas condiciones de frescura y temperatura para la adecuada y oportuna recuperación de los deportistas durante el desarrollo del evento.	1800	UNIDAD
MUNICIPIO DE CIMITARRA- TORNEO DE FÚTBOL			

31	**MEDALLAS:** La medalla de premiación multideporte está fabricada en metal fundido de alta resistencia (como zamak o bronce) con un diámetro de 60 a 70 mm y un espesor de 3 a 4 mm, disponible en acabados oro, plata o bronce según el puesto. Su diseño presenta una cara frontal en relieve 3D con motivos deportivos universales, acompañados por el logotipo de la Gobernación de Santander y el logotipo del INDERSANTANDER de manera institucional, y un reverso liso diseñado para la personalización de la disciplina mediante grabado o adhesivo resinado. El elemento se suspende de una cinta de poliéster de alta densidad de 3 cm de ancho con los colores corporativos o nacionales, asegurada mediante una argolla y grapa metálica de seguridad, y cada pieza se entrega en empaque individual transparente libre de imperfecciones o bordes cortantes.	72	UNIDAD
32	**TROFEOS:** Trofeo de premiación institucional con alturas totales que van de 50 a 55 cm para el primer lugar (Campeón), de 42 a 47 cm para el segundo lugar (Subcampeón) y de 35 a 40 cm para el tercer lugar. Cada elemento cuenta con una base pesada y estable de mármol, madera lacada o polímero texturizado (mínimo 500 g), un cuerpo central metalizado mediante cromado tecnológico en acabados oro, plata o bronce según el puesto, y un aplique superior intercambiable de alta densidad que representa la disciplina deportiva correspondiente. El diseño del cuerpo principal incorpora de manera visible los logotipos institucionales de la Gobernación de Santander y del INDERSANTANDER, mientras que la base incluye una placa metálica fija grabada en láser con los datos específicos del torneo, entregándose cada set debidamente ensamblado, ajustado y protegido individualmente contra impactos.	3	UNIDAD
33	**BALONES:** El balón de fútbol sala es un implemento deportivo de gama alta diseñado para la alta competencia y el entrenamiento profesional en superficies interiores o coliseos techados, respaldado internacionalmente por el sello de máxima certificación FIFA Quality Pro. Está construido mediante una estructura de cascos cosidos de alta precisión que garantizan una esfericidad perfecta, un control absoluto en superficies lisas y una trayectoria aerodinámica óptima en el juego rápido. Su cubierta exterior está fabricada en cuero sintético de poliuretano (PU) de primera calidad con textura de alta adherencia y máxima resistencia al desgaste por fricción, complementada con una cámara interior especialmente diseñada con relleno de baja elasticidad para asegurar el rebote amortiguado y controlado (balón pesado/medio bote) exigido por el reglamento oficial de la disciplina. El esférico cumple estrictamente con las medidas normativas de futsal (Categoría Mayores), registrando un peso reglamentario y una circunferencia oficial adaptada para el alto rendimiento y la máxima exigencia institucional.	5	UNIDAD

34	**UNIFORMES FUTBOL:** El uniforme deportivo está conformado por una camiseta, una pantaloneta y un par de medias, confeccionado con hilado de poliéster de fibra filamento, acabado texturizado y elaboración tejida de ligamento doble con estructura interlock de 150 cm de ancho y un peso de 138 g en tejido de punto de tela seda fría liviana. La camiseta presenta el número del jugador estampado en transfer full color de tamaño proporcional, ubicado de forma visible tanto en el pecho como centrado en la espalda, e incorpora obligatoriamente a full color los logotipos institucionales del INDERSANTANDER y de la Gobernación de Santander. Por su parte, la pantaloneta está diseñada con sistema encauchado en la cintura, cordón de ajuste interno y los logos institucionales a full color distribuidos a disposición de la entidad, complementándose el conjunto con su respectivo par de medias reglamentarias de alta resistencia.	250	UNIDAD
35	**MALLAS:** Suministro de juego de mallas reglamentarias para porterías de Fútbol 11, fabricadas en material sintético de alta resistencia, aptas para uso en escenarios deportivos al aire libre. Especificaciones Técnicas. Cantidad: 1 juego (2 mallas). Dimensiones compatibles con portería reglamentaria: Ancho: 7,32 m Alto: 2,44 m Profundidad superior: 0,80 – 1,00 m Profundidad inferior: 1,50 – 2,00 m. Material: Polietileno (PE) o nylon de alta densidad. Tratamiento UV para resistencia a la intemperie. Grosor del hilo: Mínimo 4 mm (recomendado 4–5 mm para uso institucional). Tipo de tejido: Trenzado o torcido de alta resistencia. Nudo reforzado o sistema sin nudo (según especificación requerida). Cuadro de malla: 10 x 10 cm (estándar reglamentario). Color: Blanco (estándar) o según requerimiento institucional.	4	UNIDAD
36	**HIDRATACIÓN:** La hidratación para los participantes consiste en agua potable tratada sin gas, apta para el consumo humano, entregada en presentación de botella plástica individual con un contenido neto de 300 ml. El envase debe ser de material PET reciclable de primer uso, herméticamente sellado mediante tapa con banda de seguridad intacta que garantice la inocuidad y pureza del líquido. Cada unidad debe contar con su debida etiqueta comercial visible donde se registre la marca del fabricante, la tabla de composición mineral, la fecha de vencimiento vigente y el número de registro sanitario INVIMA, entregándose en óptimas condiciones de frescura y temperatura para la adecuada y oportuna recuperación de los deportistas durante el desarrollo del evento.	750	UNIDAD
MUNICIPIO DE LEBRIJA- TORNEO DE FÚTBOL			

37	**MEDALLAS:** La medalla de premiación multideporte está fabricada en metal fundido de alta resistencia (como zamak o bronce) con un diámetro de 60 a 70 mm y un espesor de 3 a 4 mm, disponible en acabados oro, plata o bronce según el puesto. Su diseño presenta una cara frontal en relieve 3D con motivos deportivos universales, acompañados por el logotipo de la Gobernación de Santander y el logotipo del INDERSANTANDER de manera institucional, y un reverso liso diseñado para la personalización de la disciplina mediante grabado o adhesivo resinado. El elemento se suspende de una cinta de poliéster de alta densidad de 3 cm de ancho con los colores corporativos o nacionales, asegurada mediante una argolla y grapa metálica de seguridad, y cada pieza se entrega en empaque individual transparente libre de imperfecciones o bordes cortantes.	72	UNIDAD
38	**TROFEOS:** El set de trofeos de premiación institucional está compuesto por tres piezas estructuradas de forma jerárquica para el podio, con alturas totales que van de 50 a 55 cm para el primer lugar (Campeón), de 42 a 47 cm para el segundo lugar (Subcampeón) y de 35 a 40 cm para el tercer lugar. Cada elemento cuenta con una base pesada y estable de mármol, madera lacada o polímero texturizado (mínimo 500 g), un cuerpo central metalizado mediante cromado tecnológico en acabados oro, plata o bronce según el puesto, y un aplique superior intercambiable de alta densidad que representa la disciplina deportiva correspondiente. El diseño del cuerpo principal incorpora de manera visible los logotipos institucionales de la Gobernación de Santander y del INDERSANTANDER, mientras que la base incluye una placa metálica fija grabada en láser con los datos específicos del torneo, entregándose cada set debidamente ensamblado, ajustado y protegido individualmente contra impactos.	3	UNIDAD
39	**BALONES:** El balón de fútbol sala es un implemento deportivo de gama alta diseñado para la alta competencia y el entrenamiento profesional en superficies interiores o coliseos techados, respaldado internacionalmente por el sello de máxima certificación FIFA Quality Pro. Está construido mediante una estructura de cascos cosidos de alta precisión que garantizan una esfericidad perfecta, un control absoluto en superficies lisas y una trayectoria aerodinámica óptima en el juego rápido. Su cubierta exterior está fabricada en cuero sintético de poliuretano (PU) de primera calidad con textura de alta adherencia y máxima resistencia al desgaste por fricción, complementada con una cámara interior especialmente diseñada con relleno de baja elasticidad para asegurar el rebote amortiguado y controlado (balón pesado/medio bote) exigido por el reglamento oficial de la disciplina. El esférico cumple estrictamente con las medidas normativas de futsal (Categoría Mayores), registrando un peso reglamentario y una circunferencia oficial adaptada para el alto rendimiento y la máxima exigencia institucional.	5	UNIDAD

40	**UNIFORMES FUTBOL:** El uniforme deportivo está conformado por una camiseta, una pantaloneta y un par de medias, confeccionado con hilado de poliéster de fibra filamento, acabado texturizado y elaboración tejida de ligamento doble con estructura interlock de 150 cm de ancho y un peso de 138 g en tejido de punto de tela seda fría liviana. La camiseta presenta el número del jugador estampado en transfer full color de tamaño proporcional, ubicado de forma visible tanto en el pecho como centrado en la espalda, e incorpora obligatoriamente a full color los logotipos institucionales del INDERSANTANDER y de la Gobernación de Santander. Por su parte, la pantaloneta está diseñada con sistema encauchado en la cintura, cordón de ajuste interno y los logos institucionales a full color distribuidos a disposición de la entidad, complementándose el conjunto con su respectivo par de medias reglamentarias de alta resistencia.	144	UNIDAD
41	**MALLAS:** Suministro de juego de mallas reglamentarias para porterías de Fútbol 11, fabricadas en material sintético de alta resistencia, aptas para uso en escenarios deportivos al aire libre. Especificaciones Técnicas. Cantidad: 1 juego (2 mallas). Dimensiones compatibles con portería reglamentaria: Ancho: 7,32 m Alto: 2,44 m Profundidad superior: 0,80 – 1,00 m Profundidad inferior: 1,50 – 2,00 m. Material: Polietileno (PE) o nylon de alta densidad. Tratamiento UV para resistencia a la intemperie. Grosor del hilo: Mínimo 4 mm (recomendado 4–5 mm para uso institucional). Tipo de tejido: Trenzado o torcido de alta resistencia. Nudo reforzado o sistema sin nudo (según especificación requerida). Cuadro de malla: 10 x 10 cm (estándar reglamentario). Color: Blanco (estándar) o según requerimiento institucional.	2	UNIDAD
42	**HIDRATACIÓN:** La hidratación para los participantes consiste en agua potable tratada sin gas, apta para el consumo humano, entregada en presentación de botella plástica individual con un contenido neto de 300 ml. El envase debe ser de material PET reciclable de primer uso, herméticamente sellado mediante tapa con banda de seguridad intacta que garantice la inocuidad y pureza del líquido. Cada unidad debe contar con su debida etiqueta comercial visible donde se registre la marca del fabricante, la tabla de composición mineral, la fecha de vencimiento vigente y el número de registro sanitario INVIMA, entregándose en óptimas condiciones de frescura y temperatura para la adecuada y oportuna recuperación de los deportistas durante el desarrollo del evento.	432	UNIDAD
MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES- TORNEO DE FÚTBOL			

43	**MEDALLAS:** La medalla de premiación multideporte está fabricada en metal fundido de alta resistencia (como zamak o bronce) con un diámetro de 60 a 70 mm y un espesor de 3 a 4 mm, disponible en acabados oro, plata o bronce según el puesto. Su diseño presenta una cara frontal en relieve 3D con motivos deportivos universales, acompañados por el logotipo de la Gobernación de Santander y el logotipo del INDERSANTANDER de manera institucional, y un reverso liso diseñado para la personalización de la disciplina mediante grabado o adhesivo resinado. El elemento se suspende de una cinta de poliéster de alta densidad de 3 cm de ancho con los colores corporativos o nacionales, asegurada mediante una argolla y grapa metálica de seguridad, y cada pieza se entrega en empaque individual transparente libre de imperfecciones o bordes cortantes.	72	UNIDAD
44	**TROFEOS:** Trofeo de premiación institucional con alturas totales que van de 50 a 55 cm para el primer lugar (Campeón), de 42 a 47 cm para el segundo lugar (Subcampeón) y de 35 a 40 cm para el tercer lugar. Cada elemento cuenta con una base pesada y estable de mármol, madera lacada o polímero texturizado (mínimo 500 g), un cuerpo central metalizado mediante cromado tecnológico en acabados oro, plata o bronce según el puesto, y un aplique superior intercambiable de alta densidad que representa la disciplina deportiva correspondiente. El diseño del cuerpo principal incorpora de manera visible los logotipos institucionales de la Gobernación de Santander y del INDERSANTANDER, mientras que la base incluye una placa metálica fija grabada en láser con los datos específicos del torneo, entregándose cada set debidamente ensamblado, ajustado y protegido individualmente contra impactos.	3	UNIDAD
45	**BALONES:** El balón de fútbol sala es un implemento deportivo de gama alta diseñado para la alta competencia y el entrenamiento profesional en superficies interiores o coliseos techados, respaldado internacionalmente por el sello de máxima certificación FIFA Quality Pro. Está construido mediante una estructura de cascos cosidos de alta precisión que garantizan una esfericidad perfecta, un control absoluto en superficies lisas y una trayectoria aerodinámica óptima en el juego rápido. Su cubierta exterior está fabricada en cuero sintético de poliuretano (PU) de primera calidad con textura de alta adherencia y máxima resistencia al desgaste por fricción, complementada con una cámara interior especialmente diseñada con relleno de baja elasticidad para asegurar el rebote amortiguado y controlado (balón pesado/medio bote) exigido por el reglamento oficial de la disciplina. El esférico cumple estrictamente con las medidas normativas de futsal (Categoría Mayores), registrando un peso reglamentario y una circunferencia oficial adaptada para el alto rendimiento y la máxima exigencia institucional.	5	UNIDAD

46	**UNIFORMES FUTBOL:** El uniforme deportivo está conformado por una camiseta, una pantaloneta y un par de medias, confeccionado con hilado de poliéster de fibra filamento, acabado texturizado y elaboración tejida de ligamento doble con estructura interlock de 150 cm de ancho y un peso de 138 g en tejido de punto de tela seda fría liviana. La camiseta presenta el número del jugador estampado en transfer full color de tamaño proporcional, ubicado de forma visible tanto en el pecho como centrado en la espalda, e incorpora obligatoriamente a full color los logotipos institucionales del INDERSANTANDER y de la Gobernación de Santander. Por su parte, la pantaloneta está diseñada con sistema encauchado en la cintura, cordón de ajuste interno y los logos institucionales a full color distribuidos a disposición de la entidad, complementándose el conjunto con su respectivo par de medias reglamentarias de alta resistencia.	288	UNIDAD
47	**MALLAS:** Suministro de juego de mallas reglamentarias para porterías de Fútbol 11, fabricadas en material sintético de alta resistencia, aptas para uso en escenarios deportivos al aire libre. Especificaciones Técnicas. Cantidad: 1 juego (2 mallas). Dimensiones compatibles con portería reglamentaria: Ancho: 7,32 m Alto: 2,44 m Profundidad superior: 0,80 – 1,00 m Profundidad inferior: 1,50 – 2,00 m. Material: Polietileno (PE) o nylon de alta densidad. Tratamiento UV para resistencia a la intemperie. Grosor del hilo: Mínimo 4 mm (recomendado 4–5 mm para uso institucional). Tipo de tejido: Trenzado o torcido de alta resistencia. Nudo reforzado o sistema sin nudo (según especificación requerida). Cuadro de malla: 10 x 10 cm (estándar reglamentario). Color: Blanco (estándar) o según requerimiento institucional.	4	UNIDAD
48	**HIDRATACIÓN:** La hidratación para los participantes consiste en agua potable tratada sin gas, apta para el consumo humano, entregada en presentación de botella plástica individual con un contenido neto de 300 ml. El envase debe ser de material PET reciclable de primer uso, herméticamente sellado mediante tapa con banda de seguridad intacta que garantice la inocuidad y pureza del líquido. Cada unidad debe contar con su debida etiqueta comercial visible donde se registre la marca del fabricante, la tabla de composición mineral, la fecha de vencimiento vigente y el número de registro sanitario INVIMA, entregándose en óptimas condiciones de frescura y temperatura para la adecuada y oportuna recuperación de los deportistas durante el desarrollo del evento.	864	UNIDAD
MUNICIPIO DE PUERTO PARRA - MARATÓN DE ATLETISMO			

49	**MEDALLAS:** La medalla de premiación multideporte está fabricada en metal fundido de alta resistencia (como zamak o bronce) con un diámetro de 60 a 70 mm y un espesor de 3 a 4 mm, disponible en acabados oro, plata o bronce según el puesto. Su diseño presenta una cara frontal en relieve 3D con motivos deportivos universales, acompañados por el logotipo de la Gobernación de Santander y el logotipo del INDERSANTANDER de manera institucional, y un reverso liso diseñado para la personalización de la disciplina mediante grabado o adhesivo resinado. El elemento se suspende de una cinta de poliéster de alta densidad de 3 cm de ancho con los colores corporativos o nacionales, asegurada mediante una argolla y grapa metálica de seguridad, y cada pieza se entrega en empaque individual transparente libre de imperfecciones o bordes cortantes.	348	UNIDAD
50	**UNIFORMES ATLETISMO:** El jersey de atletismo manga corta está confeccionado con hilado de poliéster de fibra filamento, acabado texturizado y elaboración tejida de ligamento doble con estructura interlock de 150 cm de ancho y un peso de 138 g en tejido de punto de tela seda fría liviana, optimizada para la evaporación rápida del sudor en carrera. Su diseño presenta un corte tipo jersey deportivo sem ajustado (regular fit) con cuello redondo o en "V" reforzado y costuras planas tipo flatlock para evitar la fricción o raspaduras por el braceo continuo. En el pecho y la espalda incluye el número del atleta estampado en transfer full color de tamaño proporcional, acompañado de manera obligatoria y en alta fidelidad por los logotipos institucionales de la Gobernación de Santander y del INDERSANTANDER.	348	UNIDAD
MUNICIPIO DE SURATÁ - CAMPEONATO DE MICROFUTBOL			
51	**MEDALLAS:** La medalla de premiación multideporte está fabricada en metal fundido de alta resistencia (como zamak o bronce) con un diámetro de 60 a 70 mm y un espesor de 3 a 4 mm, disponible en acabados oro, plata o bronce según el puesto. Su diseño presenta una cara frontal en relieve 3D con motivos deportivos universales, acompañados por el logotipo de la Gobernación de Santander y el logotipo del INDERSANTANDER de manera institucional, y un reverso liso diseñado para la personalización de la disciplina mediante grabado o adhesivo resinado. El elemento se suspende de una cinta de poliéster de alta densidad de 3 cm de ancho con los colores corporativos o nacionales, asegurada mediante una argolla y grapa metálica de seguridad, y cada pieza se entrega en empaque individual transparente libre de imperfecciones o bordes cortantes.	72	UNIDAD

52	**TROFEOS:** Trofeo de premiación institucional con alturas totales que van de 50 a 55 cm para el primer lugar (Campeón), de 42 a 47 cm para el segundo lugar (Subcampeón) y de 35 a 40 cm para el tercer lugar. Cada elemento cuenta con una base pesada y estable de mármol, madera lacada o polímero texturizado (mínimo 500 g), un cuerpo central metalizado mediante cromado tecnológico en acabados oro, plata o bronce según el puesto, y un aplique superior intercambiable de alta densidad que representa la disciplina deportiva correspondiente. El diseño del cuerpo principal incorpora de manera visible los logotipos institucionales de la Gobernación de Santander y del INDERSANTANDER, mientras que la base incluye una placa metálica fija grabada en láser con los datos específicos del torneo, entregándose cada set debidamente ensamblado, ajustado y protegido individualmente contra impactos.	3	UNIDAD
53	**BALONES - FUTBOL DE SALÓN (Microfutbol):** El balón de microfútbol es un implemento deportivo diseñado específicamente para la práctica de fútbol de salón (microfútbol) en categorías juveniles y de mayores, óptimo para superficies de placas de concreto, asfalto o coliseos cubiertos. Está construido con cascos cosidos a máquina de alta precisión que garantizan una esfericidad uniforme y una alta resistencia al impacto continuo contra superficies duras. Su cubierta exterior está fabricada en cuero sintético de poliuretano termoplástico (TPU) de gran durabilidad bajo condiciones de fricción severa, mientras que su cámara interior cuenta con un sistema de bobinado y relleno de baja elasticidad para asegurar el característico rebote controlado y amortiguado (bote bajo) exigido por el reglamento oficial de esta disciplina en el país. El esférico cuenta con las dimensiones y el peso reglamentario para el juego técnico de salón, presentándose en un diseño de alta visibilidad con una combinación de colores amarillo y azul junto a los logotipos originales de la marca.	5	UNIDAD
54	**UNIFORMES - FUTBOL DE SALÓN (Microfutbol):** El uniforme deportivo está conformado por una camiseta, una pantaloneta y un par de medias, confeccionado con hilado de poliéster de fibra filamento, acabado texturizado y elaboración tejida de ligamento doble con estructura interlock de 150 cm de ancho y un peso de 138 g en tejido de punto de tela seda fría liviana. La camiseta presenta el número del jugador estampado en transfer full color de tamaño proporcional, ubicado de forma visible tanto en el pecho como centrado en la espalda, e incorpora obligatoriamente a full color los logotipos institucionales del INDERSANTANDER y de la Gobernación de Santander. Por su parte, la pantaloneta está diseñada con sistema encauchado en la cintura, cordón de ajuste interno y los logos institucionales a full color distribuidos a disposición de la entidad, complementándose el conjunto con su respectivo par de medias reglamentarias de alta resistencia.	192	UNIDAD

55	**MALLAS- FUTBOL DE SALÓN (Microfutbol):** La malla para arco de microfútbol estándar (PP Normal) está fabricada en red de fibra de poliéster de alta densidad con un grosor de hilo de 3.30 mm, lo que garantiza una excelente resistencia al impacto continuo, la tensión y el desgaste por fricción severa. Su estructura tejida cuenta con ojos de malla cuadrados reglamentarios y viene provista de refuerzos perimetrales con costuras de seguridad en los bordes para un ajuste firme a los postes y travesaños del arco, asegurando una óptima durabilidad ante condiciones climáticas adversas en polideportivos o placas de concreto y entregándose lista para su instalación en campo.	3	UNIDAD
56	**HIDRATACIÓN:** La hidratación para los participantes consiste en agua potable tratada sin gas, apta para el consumo humano, entregada en presentación de botella plástica individual con un contenido neto de 300 ml. El envase debe ser de material PET reciclable de primer uso, herméticamente sellado mediante tapa con banda de seguridad intacta que garantice la inocuidad y pureza del líquido. Cada unidad debe contar con su debida etiqueta comercial visible donde se registre la marca del fabricante, la tabla de composición mineral, la fecha de vencimiento vigente y el número de registro sanitario INVIMA, entregándose en óptimas condiciones de frescura y temperatura para la adecuada y oportuna recuperación de los deportistas durante el desarrollo del evento.	574	UNIDAD
MUNICIPIO DE MÁLAGA- JUEGOS AUTÓCTONOS			
57	**MEDALLAS:** La medalla de premiación multideporte está fabricada en metal fundido de alta resistencia (como zamak o bronce) con un diámetro de 60 a 70 mm y un espesor de 3 a 4 mm, disponible en acabados oro, plata o bronce según el puesto. Su diseño presenta una cara frontal en relieve 3D con motivos deportivos universales, acompañados por el logotipo de la Gobernación de Santander y el logotipo del INDERSANTANDER de manera institucional, y un reverso liso diseñado para la personalización de la disciplina mediante grabado o adhesivo resinado. El elemento se suspende de una cinta de poliéster de alta densidad de 3 cm de ancho con los colores corporativos o nacionales, asegurada mediante una argolla y grapa metálica de seguridad, y cada pieza se entrega en empaque individual transparente libre de imperfecciones o bordes cortantes.	350	UNIDAD
58	**REFRIGERIO:** Refrigerio para participantes de la actividad consistente en un sándwich de pollo mas gaseosa 350 ml al finalizar la competencia.	350	UNIDAD

59	**UNIFORMES (TEJO, MINI TEJO, BOLO CRIOLLO) :** El uniforme deportivo está conformado por una camiseta, fabricada con hilado de poliéster de fibra filamento, acabado texturizado y elaboración tejida de ligamento doble con estructura interlock de 150 cm de ancho y un peso de 138 g en tejido de punto de tela seda fría liviana. La camiseta presenta el número del jugador estampado en transfer full color de tamaño proporcional, ubicado tanto en el pecho como centrado en la espalda, e incorpora de manera visible y a full color los logotipos institucionales del INDERSANTANDER y de la Gobernación de Santander.	350	UNIDAD
MUNICIPIO DE RIONEGRO- JUEGOS DE MESA			
60	**MEDALLAS:** La medalla de premiación multideporte está fabricada en metal fundido de alta resistencia (como zamak o bronce) con un diámetro de 60 a 70 mm y un espesor de 3 a 4 mm, disponible en acabados oro, plata o bronce según el puesto. Su diseño presenta una cara frontal en relieve 3D con motivos deportivos universales, acompañados por el logotipo de la Gobernación de Santander y el logotipo del INDERSANTANDER de manera institucional, y un reverso liso diseñado para la personalización de la disciplina mediante grabado o adhesivo resinado. El elemento se suspende de una cinta de poliéster de alta densidad de 3 cm de ancho con los colores corporativos o nacionales, asegurada mediante una argolla y grapa metálica de seguridad, y cada pieza se entrega en empaque individual transparente libre de imperfecciones o bordes cortantes.	200	UNIDAD
61	**REFRIGERIO:** Refrigerio para participantes de la actividad consistente en un sándwich de pollo mas gaseosa 350 ml al finalizar la competencia.	1200	UNIDAD
62	**JUEGOS DE MESA** (Parqués, Ajedrez, Jenga, Rummi Q): Jornada dirigida a niños, orientada al desarrollo de actividades de juego de mesa como estrategia de aprovechamiento del tiempo libre, fortalecimiento de las habilidades cognitivas y sociales, y promoción de espacios de sana convivencia.	38	UNIDAD

NOTA: DELIMITACIÓN DEL ALCANCE DEL OBJETO Y RESPONSABILIDAD POR COSTOS ADICIONALES: El presente contrato tiene como alcance exclusivo la adquisición y suministro de medallería, trofeos e insumos deportivos y recreativos destinados al apoyo de las actividades contempladas en la estrategia denominada "Ruta por la Paz". En consecuencia, el INDERSANTANDER no reconocerá, asumirá ni pagará valores adicionales por concepto de organización, logística, operación o producción de eventos, transporte de participantes, desplazamientos, alimentación, alojamiento, personal logístico, montaje, desmontaje, alquiler de escenarios, equipos, mobiliario, sonido, adecuaciones, servicios técnicos o cualquier otro concepto diferente al suministro de los bienes expresamente contemplados en el objeto contractual y su correspondiente ficha técnica.

El contratista deberá contemplar e incorporar en su oferta económica la totalidad de los costos directos e indirectos, gastos administrativos, comerciales, operativos y logísticos necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones, incluyendo el embalaje, cargue, transporte, descargue y entrega de los elementos en los lugares previamente establecidos por la Entidad. Por tanto, dichos conceptos se entenderán incluidos en los precios

unitarios ofertados y no darán lugar a reconocimientos, pagos, reembolsos o compensaciones adicionales por parte del INDERSANTANDER.

Así mismo, se precisa que la participación del contratista se circunscribe al suministro y entrega de los elementos contratados, sin que ello implique asumir la organización, coordinación, dirección o ejecución logística de los eventos recreodeportivos que se desarrollen en el marco de la Ruta por la Paz.

5. OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

Aunado a las obligaciones general, el contratista deberá contemplar en la ejecución el cumplimiento de las siguientes obligaciones específicas,

1. Suministrar y entregar al INDERSANTANDER los elementos recreodeportivos objeto del contrato, de conformidad con las cantidades, características, especificaciones técnicas, calidades y condiciones establecidas en los estudios previos, la ficha técnica y la propuesta económica presentada.
2. Garantizar que los elementos suministrados sean nuevos, originales, de primera calidad, se encuentren en perfectas condiciones de uso y cumplan integralmente con las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad, sin defectos de fabricación, deterioro o características que afecten su funcionalidad, presentación o destinación.
3. Garantizar que la medallería, los trofeos y demás elementos destinados al reconocimiento de los participantes y ganadores de las actividades recreodeportivas de la Ruta por la Paz cumplan con los diseños, materiales, dimensiones, acabados, características y demás condiciones previamente aprobadas por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
4. Suministrar los implementos deportivos y recreativos requeridos para el desarrollo de los torneos de fútbol, campeonatos de microfútbol, carreras atléticas, juegos autóctonos y juegos de mesa, de acuerdo con las especificaciones técnicas particulares establecidas para cada elemento.
5. Realizar la entrega de los elementos en los lugares, fechas y condiciones que sean previamente establecidos y comunicados por el supervisor del contrato, atendiendo la programación y distribución territorial definida por el INDERSANTANDER para el apoyo de los eventos de la Ruta por la Paz en los municipios priorizados.
6. Asumir, por su cuenta y riesgo, todos los costos y gastos necesarios para el cumplimiento integral de las obligaciones de suministro y entrega de los elementos contratados, incluyendo embalaje, empaque, cargue, descargue, transporte, distribución, manipulación, personal, seguros y demás costos logísticos u operativos que se requieran para poner los bienes a disposición de la Entidad en los lugares de entrega establecidos.
7. Garantizar que el valor ofertado incluya la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para el suministro y entrega de los elementos objeto del contrato, tales como adquisición, fabricación, materiales, personal, transporte, embalaje, cargue, descargue, distribución, impuestos, tasas, contribuciones y cualquier otro costo o gasto asociado al cumplimiento de las obligaciones contractuales, sin que pueda exigir reconocimientos económicos adicionales al INDERSANTANDER por dichos conceptos.
8. Abstenerse de cobrar, facturar o solicitar al INDERSANTANDER valores adicionales por concepto de logística, organización, operación, transporte, desplazamientos, montaje, desmontaje, instalación, personal de apoyo, alimentación, alojamiento, equipos, alquileres o cualquier otro servicio complementario relacionado con la realización de los eventos recreodeportivos, por cuanto el objeto

contractual comprende exclusivamente la adquisición y suministro de los elementos recreodeportivos expresamente establecidos en la ficha técnica.

9. Efectuar la reposición, cambio o sustitución, sin costo adicional para el INDERSANTANDER, de aquellos elementos que presenten defectos de fabricación, daños, deterioro, inconsistencias en las cantidades entregadas o incumplimiento de las especificaciones técnicas, dentro del término que establezca el supervisor del contrato.
10. Garantizar que las cantidades de los elementos entregados correspondan exactamente a las solicitadas y autorizadas por el supervisor del contrato, absteniéndose de realizar entregas parciales, sustituciones de referencias o modificaciones de las características técnicas sin autorización previa y expresa de la Entidad.
11. Atender oportunamente los requerimientos, observaciones y solicitudes formuladas por el supervisor del contrato en relación con la calidad, cantidad, oportunidad, características y condiciones de entrega de los elementos suministrados.
12. Presentar al supervisor del contrato los soportes documentales que acrediten el suministro y entrega efectiva de los elementos, incluyendo remisiones, actas de entrega, registros y demás documentos que permitan verificar las cantidades, características y destinación de los bienes suministrados.
13. Suscribir las actas de entrega y recibo a satisfacción de los elementos suministrados, cuando corresponda, dejando constancia de las cantidades, especificaciones y condiciones de los bienes recibidos por la Entidad o por las personas debidamente autorizadas para ello.
14. Garantizar que la entrega de los elementos se realice de manera oportuna, de acuerdo con el cronograma y las necesidades del INDERSANTANDER, de tal forma que se disponga de ellos con la anticipación requerida para el desarrollo de las actividades recreodeportivas contempladas en la Ruta por la Paz.
15. Mantener durante la ejecución contractual las condiciones técnicas, económicas y de calidad ofrecidas en su propuesta, sin trasladar a la Entidad sobrecostos, gastos imprevistos o erogaciones adicionales que correspondan a la ejecución de sus obligaciones.
16. Cumplir con las obligaciones tributarias, comerciales, laborales y de seguridad social que se deriven de la ejecución del contrato, así como con las demás disposiciones legales aplicables a la naturaleza del suministro contratado.
17. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto contractual y que sean necesarias para garantizar el adecuado suministro y entrega de los elementos recreodeportivos contratados, siempre que se encuentren dentro del alcance del objeto y de las especificaciones técnicas establecidas.

6. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el literal a) del numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.2., del Decreto 1082 de 2015, este último modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021 y, teniendo en cuenta que el objeto a contratar presenta características técnicas uniformes y que cualquier empresa está en condiciones de suministrarlos cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas por la Institución; se debe aplicar el procedimiento de Selección Abreviada para la adquisición de **BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**, para la elección del contratista.

En lo referente a las modalidades de contratación utilizadas por las Entidades Públicas que les rige el Estatuto de Contratación contemplado en la Ley 80 de 1993, el legislador ha dispuesto los mecanismos que se deben

utilizar para la adquisición de bienes, obras y servicios necesarios para la correcta gestión pública, por lo que, al destacarse la descripción del objeto a contratarse junto con su alcance, el **INDERSANTANDER,** dispone lo siguiente:

- La ley 1150 de 2007 *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"* ha dispuesto en su artículo 2º las modalidades de selección, que para la escogencia del contratista, se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, señalando como regla general que la selección se efectué por licitación pública y excepcionalmente mediante selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.
- Partiendo del supuesto que con la presente gestión contractual la Entidad pretende la adquisición de elementos que apoyen eventos recreo deportivos, los cuales tienen una especificación estandarizada, y que los mismos se pueden clasificar como de características técnicas uniformes y de común utilización, los cuales tienen unas especificaciones técnicas y de calidad mínimas, es conclusión que la modalidad de selección es la de Selección Abreviada, causal "Adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007, que señala:

  "Artículo 2:
  (…)
  Selección Abreviada
  La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.
  Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos".

- Ahora bien, el INDERSANTANDER, en cumplimiento a lo estipulado por la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019 y reglamentada por el Decreto No. 310 de 2021, la cual modificó lo regulado por el parágrafo 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, está en la obligación de hacer uso de los instrumentos de agregación de demanda, es decir, de los Acuerdo Marco de precio, por lo que, en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.

Por lo anterior, y una vez revisados los acuerdos marco de precios **VIGENTES A LA FECHA DEL PROCESO,** se concluye que en la Tienda virtual del Estado colombiano – TVEC, NO HAY ACUERDO MARCO DE PRECIO PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, DIRIGIDA AL APOYO DE EVENTOS RECREO DEPORTIVOS, conforme a las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

En cumplimiento de los principios de planeación, economía, eficiencia, responsabilidad y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias, se realizó el análisis de los Acuerdos Marco de Precio **VIGENTES** administrados por Colombia Compra Eficiente, con el propósito de establecer si existe un instrumento de agregación de demanda que satisfaga la necesidad objeto del presente proceso contractual.

Como resultado de dicho análisis, se concluye que los Acuerdos Marco de Precio vigentes no resultan aplicables para la contratación cuyo objeto consiste en **ADQUIRIR ELEMENTOS RECREODEPORTIVOS DESTINADOS AL APOYO DE LA "RUTA POR LA PAZ", COMO ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, CONVIVENCIA, RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS MISIONALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES – INDERSANTANDER.**

En consecuencia, una vez efectuado el análisis técnico, jurídico y de mercado, se concluye que los Acuerdos Marco de Precio vigentes no satisfacen integralmente la necesidad de la entidad, debido a que no contemplan las condiciones particulares del objeto contractual, la población beneficiaria, la logística de distribución, los requerimientos técnicos ni las obligaciones asociadas a la ejecución del programa.

- Ahora bien, según la circular externa de Colombia compra eficiente, con el asunto - Obligatoriedad de los Acuerdos Marco de Precios estructurados por La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - y aplicación del Decreto 310 de 2021, señala que, (…) en caso de que la entidad estatal - de acuerdo con la verificación realizada según lo establecido en esta Circular -, evidencie que **no existe un Acuerdo Marco de Precios que incluya dentro de su catálogo los bienes y/o servicios que satisfagan su necesidad**, podrá solicitar la estructuración de un nuevo Acuerdo Marco de Precios que incluya tales bienes y/o servicios. Para el efecto, se deberá elevar petición dirigida a la Subdirección de Negocios de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-Teniendo en cuenta que el solo hecho de solicitar la estructuración de un nuevo acuerdo marco de precio no implica la existencia posterior inmediata del mismo, **la entidad estatal se encontrará habilitada para -en el entretanto- adelantar el procedimiento de selección a través del cual satisfaga su necesidad, empleando cualquiera de los mecanismos consagrados por la normatividad vigente en la materia, según corresponda**. (Negrilla fuera de texto).
- Por lo anterior, dentro las opciones legales para adquisición de estos servicios y bienes, se escoge la **SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**, la cual se encuentra regulada en el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 por el cual se reglamentó el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El **plazo** del contrato que resulte del presente proceso de selección será hasta el 20 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal**,** lo que suceda primero en tiempo**,** contabilizado a partir de la suscripción del acta de inicio.

El **lugar** de ejecución será el Departamento de Santander y los municipios en donde se tiene programada la ejecución de las actividades que conforman el alcance contractual.

8. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA PARA PRESENTAR OFERTA

El proponente deberá advertir el **CRONOGRAMA DEL PROCESO** publicado mediante Página WEB del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

Las propuestas deberán ser cargadas en la plataforma de SECOP II, a más tardar hasta la hora y el día fijados para el cierre del presente proceso de selección. No se aceptarán propuestas enviadas en físico o por correo. El INDERSANTANDER, no asumirá responsabilidad alguna por no tener en cuenta cualquier propuesta que haya sido incorrectamente entregada o identificada.

En la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso de selección en el pliego de condiciones electrónico de la plataforma SECOP II, se procederá a la verificación de las propuestas que se presentaron para el presente proceso de selección y se realizará el acto de cierre correspondiente a través de la citada plataforma. El INDERSANTANDER no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones al Pliego de Condiciones, con posterioridad al cierre del presente proceso de selección.

NOTA: En caso de que el aplicativo SECOP II, presente inconvenientes, el INDERSANTANDER establece el correo electrónico contactenos@indersantander.gov.co para que los proponentes puedan enviar su oferta, conforme a lo establecido en la GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, expedida por Colombia Compra Eficiente, SÓLO serán recibidas las ofertas en este correo electrónico, cuando hay una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente en el Certificado de Indisponibilidad, en este evento, el INDERSANTANDER, podrá recibir ofertas por correo electrónico dentro de las (48) horas siguientes al momento previsto para el cierre.

9. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado del presente proceso de contratación asciende a la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($500.000.000,00),** valor que incluye IVA y demás gastos directos e indirectos que se pueden llegar a generar, y el cual se encuentra discriminado en el documento adjunto al estudio del sector**,** y que se refiere así:

PRESUPUESTO OFICIAL					
ÍTEM	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**CANTIDAD**	**MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - TORNEO DE FÚTBOL					
1	**MEDALLAS:** La medalla de premiación multideporte está fabricada en metal fundido de alta resistencia (como zamak o bronce) con un diámetro de 60 a 70 mm y un espesor de 3 a 4 mm, disponible en acabados oro, plata o bronce según el puesto. Su diseño presenta una cara frontal en relieve 3D con motivos deportivos universales, acompañados por el logotipo de la Gobernación de Santander y el logotipo del INDERSANTANDER de manera institucional, y un reverso liso diseñado para la personalización de la disciplina mediante grabado o adhesivo resinado. El elemento se suspende de una cinta de poliéster de alta densidad de 3 cm de ancho con los colores corporativos o nacionales, asegurada mediante una argolla y grapa metálica de seguridad, y cada pieza se entrega en empaque individual transparente libre de imperfecciones o bordes cortantes.	72	UNIDAD	$ 25.000,00	$ 1.800.000,00

2	**TROFEOS:** Trofeo de premiación institucional con alturas totales que van de 50 a 55 cm para el primer lugar (Campeón), de 42 a 47 cm para el segundo lugar (Subcampeón) y de 35 a 40 cm para el tercer lugar. Cada elemento cuenta con una base pesada y estable de mármol, madera lacada o polímero texturizado (mínimo 500 g), un cuerpo central metalizado mediante cromado tecnológico en acabados oro, plata o bronce según el puesto, y un aplique superior intercambiable de alta densidad que representa la disciplina deportiva correspondiente. El diseño del cuerpo principal incorpora de manera visible los logotipos institucionales de la Gobernación de Santander y del INDERSANTANDER, mientras que la base incluye una placa metálica fija grabada en láser con los datos específicos del torneo, entregándose cada set debidamente ensamblado, ajustado y protegido individualmente contra impactos.	3	UNIDAD	$ 350.000,00	$ 1.050.000,00
3	**BALONES:** El balón de fútbol sala es un implemento deportivo de gama alta diseñado para la alta competencia y el entrenamiento profesional en superficies interiores o coliseos techados, respaldado internacionalmente por el sello de máxima certificación FIFA Quality Pro. Está construido mediante una estructura de cascos cosidos de alta precisión que garantizan una esfericidad perfecta, un control absoluto en superficies lisas y una trayectoria aerodinámica óptima en el juego rápido. Su cubierta exterior está fabricada en cuero sintético de poliuretano (PU) de primera calidad con textura de alta adherencia y máxima resistencia al desgaste por fricción, complementada con una cámara interior especialmente diseñada con relleno de baja elasticidad para asegurar el rebote amortiguado y controlado (balón pesado/medio bote) exigido por el reglamento oficial de la disciplina. El esférico cumple estrictamente con las medidas normativas de futsal (Categoría Mayores), registrando un peso reglamentario y una circunferencia oficial adaptada para el alto rendimiento y la máxima exigencia institucional.	6	UNIDAD	$ 325.000,00	$ 1.950.000,00
4	**UNIFORMES FUTBOL:** El uniforme deportivo está conformado por una camiseta, una pantaloneta y un par de medias, confeccionado con hilado de poliéster de fibra filamento, acabado texturizado y elaboración tejida de ligamento doble con estructura interlock de 150 cm de ancho y un peso de 138 g en tejido de punto de tela seda fría liviana. La camiseta presenta el número del jugador estampado en transfer full color de tamaño proporcional, ubicado de forma visible tanto en el pecho como centrado en la espalda, e incorpora obligatoriamente a full color los logotipos institucionales del INDERSANTANDER y de la Gobernación de Santander. Por su parte, la pantaloneta está diseñada con sistema encauchado en la cintura, cordón de ajuste interno y los logos institucionales a full color distribuidos a disposición de la entidad, complementándose el conjunto con su respectivo par de medias reglamentarias de alta resistencia.	600	UNIDAD	$ 80.000,00	$ 48.000.000,00

5	**MALLAS:** Suministro de juego de mallas reglamentarias para porterías de Fútbol 11, fabricadas en material sintético de alta resistencia, aptas para uso en escenarios deportivos al aire libre. Especificaciones Técnicas. Cantidad: 1 juego (2 mallas). Dimensiones compatibles con portería reglamentaria: Ancho: 7,32 m Alto: 2,44 m Profundidad superior: 0,80 – 1,00 m Profundidad inferior: 1,50 – 2,00 m. Material: Polietileno (PE) o nylon de alta densidad. Tratamiento UV para resistencia a la intemperie. Grosor del hilo: Mínimo 4 mm (recomendado 4–5 mm para uso institucional). Tipo de tejido: Trenzado o torcido de alta resistencia. Nudo reforzado o sistema sin nudo (según especificación requerida). Cuadro de malla: 10 x 10 cm (estándar reglamentario). Color: Blanco (estándar) o según requerimiento institucional.	4	UNIDAD	$ 520.000,00	$ 2.080.000,00
6	**HIDRATACIÓN:** La hidratación para los participantes consiste en agua potable tratada sin gas, apta para el consumo humano, entregada en presentación de botella plástica individual con un contenido neto de 300 ml. El envase debe ser de material PET reciclable de primer uso, herméticamente sellado mediante tapa con banda de seguridad intacta que garantice la inocuidad y pureza del líquido. Cada unidad debe contar con su debida etiqueta comercial visible donde se registre la marca del fabricante, la tabla de composición mineral, la fecha de vencimiento vigente y el número de registro sanitario INVIMA, entregándose en óptimas condiciones de frescura y temperatura para la adecuada y oportuna recuperación de los deportistas durante el desarrollo del evento.	1800	UNIDAD	$ 2.000,00	$ 3.600.000,00
				VALOR TORNEO BUCARAMANGA	**$ 58.480.000,00**
MUNICIPIO DE GIRÓN - TORNEO DE FÚTBOL					
7	**MEDALLAS:** La medalla de premiación multideporte está fabricada en metal fundido de alta resistencia (como zamak o bronce) con un diámetro de 60 a 70 mm y un espesor de 3 a 4 mm, disponible en acabados oro, plata o bronce según el puesto. Su diseño presenta una cara frontal en relieve 3D con motivos deportivos universales, acompañados por el logotipo de la Gobernación de Santander y el logotipo del INDERSANTANDER de manera institucional, y un reverso liso diseñado para la personalización de la disciplina mediante grabado o adhesivo resinado. El elemento se suspende de una cinta de poliéster de alta densidad de 3 cm de ancho con los colores corporativos o nacionales, asegurada mediante una argolla y grapa metálica de seguridad, y cada pieza se entrega en empaque individual transparente libre de imperfecciones o bordes cortantes.	72	UNIDAD	$ 25.000,00	$ 1.800.000,00

8	**TROFEOS:** Trofeo de premiación institucional con alturas totales que van de 50 a 55 cm para el primer lugar (Campeón), de 42 a 47 cm para el segundo lugar (Subcampeón) y de 35 a 40 cm para el tercer lugar. Cada elemento cuenta con una base pesada y estable de mármol, madera lacada o polímero texturizado (mínimo 500 g), un cuerpo central metalizado mediante cromado tecnológico en acabados oro, plata o bronce según el puesto, y un aplique superior intercambiable de alta densidad que representa la disciplina deportiva correspondiente. El diseño del cuerpo principal incorpora de manera visible los logotipos institucionales de la Gobernación de Santander y del INDERSANTANDER, mientras que la base incluye una placa metálica fija grabada en láser con los datos específicos del torneo, entregándose cada set debidamente ensamblado, ajustado y protegido individualmente contra impactos.	3	UNIDAD	$ 350.000,00	$ 1.050.000,00
9	**BALONES:** El balón de fútbol sala es un implemento deportivo de gama alta diseñado para la alta competencia y el entrenamiento profesional en superficies interiores o coliseos techados, respaldado internacionalmente por el sello de máxima certificación FIFA Quality Pro. Está construido mediante una estructura de cascos cosidos de alta precisión que garantizan una esfericidad perfecta, un control absoluto en superficies lisas y una trayectoria aerodinámica óptima en el juego rápido. Su cubierta exterior está fabricada en cuero sintético de poliuretano (PU) de primera calidad con textura de alta adherencia y máxima resistencia al desgaste por fricción, complementada con una cámara interior especialmente diseñada con relleno de baja elasticidad para asegurar el rebote amortiguado y controlado (balón pesado/medio bote) exigido por el reglamento oficial de la disciplina. El esférico cumple estrictamente con las medidas normativas de futsal (Categoría Mayores), registrando un peso reglamentario y una circunferencia oficial adaptada para el alto rendimiento y la máxima exigencia institucional.	6	UNIDAD	$ 325.000,00	$ 1.950.000,00
10	**UNIFORMES FUTBOL:** El uniforme deportivo está conformado por una camiseta, una pantaloneta y un par de medias, confeccionado con hilado de poliéster de fibra filamento, acabado texturizado y elaboración tejida de ligamento doble con estructura interlock de 150 cm de ancho y un peso de 138 g en tejido de punto de tela seda fría liviana. La camiseta presenta el número del jugador estampado en transfer full color de tamaño proporcional, ubicado de forma visible tanto en el pecho como centrado en la espalda, e incorpora obligatoriamente a full color los logotipos institucionales del INDERSANTANDER y de la Gobernación de Santander. Por su parte, la pantaloneta está diseñada con sistema encauchado en la cintura, cordón de ajuste interno y los logos institucionales a full color distribuidos a disposición de la entidad, complementándose el conjunto con su respectivo par de medias reglamentarias de alta resistencia.	600	UNIDAD	$ 80.000,00	$ 48.000.000,00

11	**MALLAS:** Suministro de juego de mallas reglamentarias para porterías de Fútbol 11, fabricadas en material sintético de alta resistencia, aptas para uso en escenarios deportivos al aire libre. Especificaciones Técnicas. Cantidad: 1 juego (2 mallas). Dimensiones compatibles con portería reglamentaria: Ancho: 7,32 m Alto: 2,44 m Profundidad superior: 0,80 – 1,00 m Profundidad inferior: 1,50 – 2,00 m. Material: Polietileno (PE) o nylon de alta densidad. Tratamiento UV para resistencia a la intemperie. Grosor del hilo: Mínimo 4 mm (recomendado 4–5 mm para uso institucional). Tipo de tejido: Trenzado o torcido de alta resistencia. Nudo reforzado o sistema sin nudo (según especificación requerida). Cuadro de malla: 10 x 10 cm (estándar reglamentario). Color: Blanco (estándar) o según requerimiento institucional.	4	UNIDAD	$ 520.000,00	$ 2.080.000,00
12	**HIDRATACIÓN:** La hidratación para los participantes consiste en agua potable tratada sin gas, apta para el consumo humano, entregada en presentación de botella plástica individual con un contenido neto de 300 ml. El envase debe ser de material PET reciclable de primer uso, herméticamente sellado mediante tapa con banda de seguridad intacta que garantice la inocuidad y pureza del líquido. Cada unidad debe contar con su debida etiqueta comercial visible donde se registre la marca del fabricante, la tabla de composición mineral, la fecha de vencimiento vigente y el número de registro sanitario INVIMA, entregándose en óptimas condiciones de frescura y temperatura para la adecuada y oportuna recuperación de los deportistas durante el desarrollo del evento.	1800	UNIDAD	$ 2.000,00	$ 3.600.000,00
				VALOR TORNEO GIRÓN	**$ 58.480.000,00**
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - TORNEO DE FÚTBOL					
13	**MEDALLAS:** La medalla de premiación multideporte está fabricada en metal fundido de alta resistencia (como zamak o bronce) con un diámetro de 60 a 70 mm y un espesor de 3 a 4 mm, disponible en acabados oro, plata o bronce según el puesto. Su diseño presenta una cara frontal en relieve 3D con motivos deportivos universales, acompañados por el logotipo de la Gobernación de Santander y el logotipo del INDERSANTANDER de manera institucional, y un reverso liso diseñado para la personalización de la disciplina mediante grabado o adhesivo resinado. El elemento se suspende de una cinta de poliéster de alta densidad de 3 cm de ancho con los colores corporativos o nacionales, asegurada mediante una argolla y grapa metálica de seguridad, y cada pieza se entrega en empaque individual transparente libre de imperfecciones o bordes cortantes.	72	UNIDAD	$ 25.000,00	$ 1.800.000,00

14	**TROFEOS:** El set de trofeos de premiación institucional está compuesto por tres piezas estructuradas de forma jerárquica para el podio, con alturas totales que van de 50 a 55 cm para el primer lugar (Campeón), de 42 a 47 cm para el segundo lugar (Subcampeón) y de 35 a 40 cm para el tercer lugar. Cada elemento cuenta con una base pesada y estable de mármol, madera lacada o polímero texturizado (mínimo 500 g), un cuerpo central metalizado mediante cromado tecnológico en acabados oro, plata o bronce según el puesto, y un aplique superior intercambiable de alta densidad que representa la disciplina deportiva correspondiente. El diseño del cuerpo principal incorpora de manera visible los logotipos institucionales de la Gobernación de Santander y del INDERSANTANDER, mientras que la base incluye una placa metálica fija grabada en láser con los datos específicos del torneo, entregándose cada set debidamente ensamblado, ajustado y protegido individualmente contra impactos.	3	UNIDAD	$ 350.000,00	$ 1.050.000,00
15	**BALONES:** El balón de fútbol sala es un implemento deportivo de gama alta diseñado para la alta competencia y el entrenamiento profesional en superficies interiores o coliseos techados, respaldado internacionalmente por el sello de máxima certificación FIFA Quality Pro. Está construido mediante una estructura de cascos cosidos de alta precisión que garantizan una esfericidad perfecta, un control absoluto en superficies lisas y una trayectoria aerodinámica óptima en el juego rápido. Su cubierta exterior está fabricada en cuero sintético de poliuretano (PU) de primera calidad con textura de alta adherencia y máxima resistencia al desgaste por fricción, complementada con una cámara interior especialmente diseñada con relleno de baja elasticidad para asegurar el rebote amortiguado y controlado (balón pesado/medio bote) exigido por el reglamento oficial de la disciplina. El esférico cumple estrictamente con las medidas normativas de futsal (Categoría Mayores), registrando un peso reglamentario y una circunferencia oficial adaptada para el alto rendimiento y la máxima exigencia institucional.	6	UNIDAD	$ 325.000,00	$ 1.950.000,00
16	**UNIFORMES FUTBOL:** El uniforme deportivo está conformado por una camiseta, una pantaloneta y un par de medias, confeccionado con hilado de poliéster de fibra filamento, acabado texturizado y elaboración tejida de ligamento doble con estructura interlock de 150 cm de ancho y un peso de 138 g en tejido de punto de tela seda fría liviana. La camiseta presenta el número del jugador estampado en transfer full color de tamaño proporcional, ubicado de forma visible tanto en el pecho como centrado en la espalda, e incorpora obligatoriamente a full color los logotipos institucionales del INDERSANTANDER y de la Gobernación de Santander. Por su parte, la pantaloneta está diseñada con sistema encauchado en la cintura, cordón de ajuste interno y los logos institucionales a full color distribuidos a disposición de la entidad,	600	UNIDAD	$ 80.000,00	$ 48.000.000,00

	complementándose el conjunto con su respectivo par de medias reglamentarias de alta resistencia.				
17	**MALLAS:** Suministro de juego de mallas reglamentarias para porterías de Fútbol 11, fabricadas en material sintético de alta resistencia, aptas para uso en escenarios deportivos al aire libre. Especificaciones Técnicas. Cantidad: 1 juego (2 mallas). Dimensiones compatibles con portería reglamentaria: Ancho: 7,32 m Alto: 2,44 m Profundidad superior: 0,80 – 1,00 m Profundidad inferior: 1,50 – 2,00 m. Material: Polietileno (PE) o nylon de alta densidad. Tratamiento UV para resistencia a la intemperie. Grosor del hilo: Mínimo 4 mm (recomendado 4–5 mm para uso institucional). Tipo de tejido: Trenzado o torcido de alta resistencia. Nudo reforzado o sistema sin nudo (según especificación requerida). Cuadro de malla: 10 x 10 cm (estándar reglamentario). Color: Blanco (estándar) o según requerimiento institucional.	4	UNIDAD	$ 520.000,00	$ 2.080.000,00
18	**HIDRATACIÓN:** La hidratación para los participantes consiste en agua potable tratada sin gas, apta para el consumo humano, entregada en presentación de botella plástica individual con un contenido neto de 300 ml. El envase debe ser de material PET reciclable de primer uso, herméticamente sellado mediante tapa con banda de seguridad intacta que garantice la inocuidad y pureza del líquido. Cada unidad debe contar con su debida etiqueta comercial visible donde se registre la marca del fabricante, la tabla de composición mineral, la fecha de vencimiento vigente y el número de registro sanitario INVIMA, entregándose en óptimas condiciones de frescura y temperatura para la adecuada y oportuna recuperación de los deportistas durante el desarrollo del evento.	1800	UNIDAD	$ 2.000,00	$ 3.600.000,00
				VALOR TORNEO FLORIDABLANCA	**$ 58.480.000,00**
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - TORNEO DE FÚTBOL					

19	**MEDALLAS:** La medalla de premiación multideporte está fabricada en metal fundido de alta resistencia (como zamak o bronce) con un diámetro de 60 a 70 mm y un espesor de 3 a 4 mm, disponible en acabados oro, plata o bronce según el puesto. Su diseño presenta una cara frontal en relieve 3D con motivos deportivos universales, acompañados por el logotipo de la Gobernación de Santander y el logotipo del INDERSANTANDER de manera institucional, y un reverso liso diseñado para la personalización de la disciplina mediante grabado o adhesivo resinado. El elemento se suspende de una cinta de poliéster de alta densidad de 3 cm de ancho con los colores corporativos o nacionales, asegurada mediante una argolla y grapa metálica de seguridad, y cada pieza se entrega en empaque individual transparente libre de imperfecciones o bordes cortantes.	72	UNIDAD	$ 25.000,00	$ 1.800.000,00
20	**TROFEOS:** Trofeo de premiación institucional con alturas totales que van de 50 a 55 cm para el primer lugar (Campeón), de 42 a 47 cm para el segundo lugar (Subcampeón) y de 35 a 40 cm para el tercer lugar. Cada elemento cuenta con una base pesada y estable de mármol, madera lacada o polímero texturizado (mínimo 500 g), un cuerpo central metalizado mediante cromado tecnológico en acabados oro, plata o bronce según el puesto, y un aplique superior intercambiable de alta densidad que representa la disciplina deportiva correspondiente. El diseño del cuerpo principal incorpora de manera visible los logotipos institucionales de la Gobernación de Santander y del INDERSANTANDER, mientras que la base incluye una placa metálica fija grabada en láser con los datos específicos del torneo, entregándose cada set debidamente ensamblado, ajustado y protegido individualmente contra impactos.	3	UNIDAD	$ 350.000,00	$ 1.050.000,00
21	**BALONES:** El balón de fútbol sala es un implemento deportivo de gama alta diseñado para la alta competencia y el entrenamiento profesional en superficies interiores o coliseos techados, respaldado internacionalmente por el sello de máxima certificación FIFA Quality Pro. Está construido mediante una estructura de cascos cosidos de alta precisión que garantizan una esfericidad perfecta, un control absoluto en superficies lisas y una trayectoria aerodinámica óptima en el juego rápido. Su cubierta exterior está fabricada en cuero sintético de poliuretano (PU) de primera calidad con textura de alta adherencia y máxima resistencia al desgaste por fricción, complementada con una cámara interior especialmente diseñada con relleno de baja elasticidad para asegurar el rebote amortiguado y controlado (balón pesado/medio bote) exigido por el reglamento oficial de la disciplina. El esférico cumple estrictamente con las medidas normativas de futsal (Categoría Mayores), registrando un peso reglamentario y una circunferencia oficial adaptada para el alto rendimiento y la máxima exigencia institucional.	6	UNIDAD	$ 325.000,00	$ 1.950.000,00

22	**UNIFORMES FUTBOL:** El uniforme deportivo está conformado por una camiseta, una pantaloneta y un par de medias, confeccionado con hilado de poliéster de fibra filamento, acabado texturizado y elaboración tejida de ligamento doble con estructura interlock de 150 cm de ancho y un peso de 138 g en tejido de punto de tela seda fría liviana. La camiseta presenta el número del jugador estampado en transfer full color de tamaño proporcional, ubicado de forma visible tanto en el pecho como centrado en la espalda, e incorpora obligatoriamente a full color los logotipos institucionales del INDERSANTANDER y de la Gobernación de Santander. Por su parte, la pantaloneta está diseñada con sistema encauchado en la cintura, cordón de ajuste interno y los logos institucionales a full color distribuidos a disposición de la entidad, complementándose el conjunto con su respectivo par de medias reglamentarias de alta resistencia.	600	UNIDAD	$ 80.000,00	$ 48.000.000,00
23	**MALLAS:** Suministro de juego de mallas reglamentarias para porterías de Fútbol 11, fabricadas en material sintético de alta resistencia, aptas para uso en escenarios deportivos al aire libre. Especificaciones Técnicas. Cantidad: 1 juego (2 mallas). Dimensiones compatibles con portería reglamentaria: Ancho: 7,32 m Alto: 2,44 m Profundidad superior: 0,80 – 1,00 m Profundidad inferior: 1,50 – 2,00 m. Material: Polietileno (PE) o nylon de alta densidad. Tratamiento UV para resistencia a la intemperie. Grosor del hilo: Mínimo 4 mm (recomendado 4–5 mm para uso institucional). Tipo de tejido: Trenzado o torcido de alta resistencia. Nudo reforzado o sistema sin nudo (según especificación requerida). Cuadro de malla: 10 x 10 cm (estándar reglamentario). Color: Blanco (estándar) o según requerimiento institucional.	4	UNIDAD	$ 520.000,00	$ 2.080.000,00
24	**HIDRATACIÓN:** La hidratación para los participantes consiste en agua potable tratada sin gas, apta para el consumo humano, entregada en presentación de botella plástica individual con un contenido neto de 300 ml. El envase debe ser de material PET reciclable de primer uso, herméticamente sellado mediante tapa con banda de seguridad intacta que garantice la inocuidad y pureza del líquido. Cada unidad debe contar con su debida etiqueta comercial visible donde se registre la marca del fabricante, la tabla de composición mineral, la fecha de vencimiento vigente y el número de registro sanitario INVIMA, entregándose en óptimas condiciones de frescura y temperatura para la adecuada y oportuna recuperación de los deportistas durante el desarrollo del evento.	1800	UNIDAD	$ 2.000,00	$ 3.600.000,00
				VALOR TORNEO PIEDECUESTA	**$ 58.480.000,00**
MUNICIPIO DE LANDAZURI - TORNEO DE FÚTBOL					

25	**MEDALLAS:** La medalla de premiación multideporte está fabricada en metal fundido de alta resistencia (como zamak o bronce) con un diámetro de 60 a 70 mm y un espesor de 3 a 4 mm, disponible en acabados oro, plata o bronce según el puesto. Su diseño presenta una cara frontal en relieve 3D con motivos deportivos universales, acompañados por el logotipo de la Gobernación de Santander y el logotipo del INDERSANTANDER de manera institucional, y un reverso liso diseñado para la personalización de la disciplina mediante grabado o adhesivo resinado. El elemento se suspende de una cinta de poliéster de alta densidad de 3 cm de ancho con los colores corporativos o nacionales, asegurada mediante una argolla y grapa metálica de seguridad, y cada pieza se entrega en empaque individual transparente libre de imperfecciones o bordes cortantes.	72	UNIDAD	$ 25.000,00	$ 1.800.000,00
26	**TROFEOS:** Trofeo de premiación institucional con alturas totales que van de 50 a 55 cm para el primer lugar (Campeón), de 42 a 47 cm para el segundo lugar (Subcampeón) y de 35 a 40 cm para el tercer lugar. Cada elemento cuenta con una base pesada y estable de mármol, madera lacada o polímero texturizado (mínimo 500 g), un cuerpo central metalizado mediante cromado tecnológico en acabados oro, plata o bronce según el puesto, y un aplique superior intercambiable de alta densidad que representa la disciplina deportiva correspondiente. El diseño del cuerpo principal incorpora de manera visible los logotipos institucionales de la Gobernación de Santander y del INDERSANTANDER, mientras que la base incluye una placa metálica fija grabada en láser con los datos específicos del torneo, entregándose cada set debidamente ensamblado, ajustado y protegido individualmente contra impactos.	3	UNIDAD	$ 350.000,00	$ 1.050.000,00
27	**BALONES:** El balón de fútbol sala es un implemento deportivo de gama alta diseñado para la alta competencia y el entrenamiento profesional en superficies interiores o coliseos techados, respaldado internacionalmente por el sello de máxima certificación FIFA Quality Pro. Está construido mediante una estructura de cascos cosidos de alta precisión que garantizan una esfericidad perfecta, un control absoluto en superficies lisas y una trayectoria aerodinámica óptima en el juego rápido. Su cubierta exterior está fabricada en cuero sintético de poliuretano (PU) de primera calidad con textura de alta adherencia y máxima resistencia al desgaste por fricción, complementada con una cámara interior especialmente diseñada con relleno de baja elasticidad para asegurar el rebote amortiguado y controlado (balón pesado/medio bote) exigido por el reglamento oficial de la disciplina. El esférico cumple estrictamente con las medidas normativas de futsal (Categoría Mayores), registrando un peso reglamentario y una circunferencia oficial adaptada para el alto rendimiento y la máxima exigencia institucional.	6	UNIDAD	$ 325.000,00	$ 1.950.000,00

28	**UNIFORMES FUTBOL:** El uniforme deportivo está conformado por una camiseta, una pantaloneta y un par de medias, confeccionado con hilado de poliéster de fibra filamento, acabado texturizado y elaboración tejida de ligamento doble con estructura interlock de 150 cm de ancho y un peso de 138 g en tejido de punto de tela seda fría liviana. La camiseta presenta el número del jugador estampado en transfer full color de tamaño proporcional, ubicado de forma visible tanto en el pecho como centrado en la espalda, e incorpora obligatoriamente a full color los logotipos institucionales del INDERSANTANDER y de la Gobernación de Santander. Por su parte, la pantaloneta está diseñada con sistema encauchado en la cintura, cordón de ajuste interno y los logos institucionales a full color distribuidos a disposición de la entidad, complementándose el conjunto con su respectivo par de medias reglamentarias de alta resistencia.	600	UNIDAD	$ 80.000,00	$ 48.000.000,00
29	**MALLAS:** Suministro de juego de mallas reglamentarias para porterías de Fútbol 11, fabricadas en material sintético de alta resistencia, aptas para uso en escenarios deportivos al aire libre. Especificaciones Técnicas. Cantidad: 1 juego (2 mallas). Dimensiones compatibles con portería reglamentaria: Ancho: 7,32 m Alto: 2,44 m Profundidad superior: 0,80 – 1,00 m Profundidad inferior: 1,50 – 2,00 m. Material: Polietileno (PE) o nylon de alta densidad. Tratamiento UV para resistencia a la intemperie. Grosor del hilo: Mínimo 4 mm (recomendado 4–5 mm para uso institucional). Tipo de tejido: Trenzado o torcido de alta resistencia. Nudo reforzado o sistema sin nudo (según especificación requerida). Cuadro de malla: 10 x 10 cm (estándar reglamentario). Color: Blanco (estándar) o según requerimiento institucional.	4	UNIDAD	$ 520.000,00	$ 2.080.000,00
30	**HIDRATACIÓN:** La hidratación para los participantes consiste en agua potable tratada sin gas, apta para el consumo humano, entregada en presentación de botella plástica individual con un contenido neto de 300 ml. El envase debe ser de material PET reciclable de primer uso, herméticamente sellado mediante tapa con banda de seguridad intacta que garantice la inocuidad y pureza del líquido. Cada unidad debe contar con su debida etiqueta comercial visible donde se registre la marca del fabricante, la tabla de composición mineral, la fecha de vencimiento vigente y el número de registro sanitario INVIMA, entregándose en óptimas condiciones de frescura y temperatura para la adecuada y oportuna recuperación de los deportistas durante el desarrollo del evento.	1800	UNIDAD	$ 2.000,00	$ 3.600.000,00
				VALOR TORNEO LANDAZURI	**$ 58.480.000,00**
MUNICIPIO DE CIMITARRA- TORNEO DE FÚTBOL					

31	**MEDALLAS:** La medalla de premiación multideporte está fabricada en metal fundido de alta resistencia (como zamak o bronce) con un diámetro de 60 a 70 mm y un espesor de 3 a 4 mm, disponible en acabados oro, plata o bronce según el puesto. Su diseño presenta una cara frontal en relieve 3D con motivos deportivos universales, acompañados por el logotipo de la Gobernación de Santander y el logotipo del INDERSANTANDER de manera institucional, y un reverso liso diseñado para la personalización de la disciplina mediante grabado o adhesivo resinado. El elemento se suspende de una cinta de poliéster de alta densidad de 3 cm de ancho con los colores corporativos o nacionales, asegurada mediante una argolla y grapa metálica de seguridad, y cada pieza se entrega en empaque individual transparente libre de imperfecciones o bordes cortantes.	72	UNIDAD	$ 25.000,00	$ 1.800.000,00
32	**TROFEOS:** Trofeo de premiación institucional con alturas totales que van de 50 a 55 cm para el primer lugar (Campeón), de 42 a 47 cm para el segundo lugar (Subcampeón) y de 35 a 40 cm para el tercer lugar. Cada elemento cuenta con una base pesada y estable de mármol, madera lacada o polímero texturizado (mínimo 500 g), un cuerpo central metalizado mediante cromado tecnológico en acabados oro, plata o bronce según el puesto, y un aplique superior intercambiable de alta densidad que representa la disciplina deportiva correspondiente. El diseño del cuerpo principal incorpora de manera visible los logotipos institucionales de la Gobernación de Santander y del INDERSANTANDER, mientras que la base incluye una placa metálica fija grabada en láser con los datos específicos del torneo, entregándose cada set debidamente ensamblado, ajustado y protegido individualmente contra impactos.	3	UNIDAD	$ 350.000,00	$ 1.050.000,00
33	**BALONES:** El balón de fútbol sala es un implemento deportivo de gama alta diseñado para la alta competencia y el entrenamiento profesional en superficies interiores o coliseos techados, respaldado internacionalmente por el sello de máxima certificación FIFA Quality Pro. Está construido mediante una estructura de cascos cosidos de alta precisión que garantizan una esfericidad perfecta, un control absoluto en superficies lisas y una trayectoria aerodinámica óptima en el juego rápido. Su cubierta exterior está fabricada en cuero sintético de poliuretano (PU) de primera calidad con textura de alta adherencia y máxima resistencia al desgaste por fricción, complementada con una cámara interior especialmente diseñada con relleno de baja elasticidad para asegurar el rebote amortiguado y controlado (balón pesado/medio bote) exigido por el reglamento oficial de la disciplina. El esférico cumple estrictamente con las medidas normativas de futsal (Categoría Mayores), registrando un peso reglamentario y una circunferencia oficial adaptada para el alto rendimiento y la máxima exigencia institucional.	5	UNIDAD	$ 325.000,00	$ 1.625.000,00

34	**UNIFORMES FUTBOL:** El uniforme deportivo está conformado por una camiseta, una pantaloneta y un par de medias, confeccionado con hilado de poliéster de fibra filamento, acabado texturizado y elaboración tejida de ligamento doble con estructura interlock de 150 cm de ancho y un peso de 138 g en tejido de punto de tela seda fría liviana. La camiseta presenta el número del jugador estampado en transfer full color de tamaño proporcional, ubicado de forma visible tanto en el pecho como centrado en la espalda, e incorpora obligatoriamente a full color los logotipos institucionales del INDERSANTANDER y de la Gobernación de Santander. Por su parte, la pantaloneta está diseñada con sistema encauchado en la cintura, cordón de ajuste interno y los logos institucionales a full color distribuidos a disposición de la entidad, complementándose el conjunto con su respectivo par de medias reglamentarias de alta resistencia.	250	UNIDAD	$ 80.000,00	$ 20.000.000,00
35	**MALLAS:** Suministro de juego de mallas reglamentarias para porterías de Fútbol 11, fabricadas en material sintético de alta resistencia, aptas para uso en escenarios deportivos al aire libre. Especificaciones Técnicas. Cantidad: 1 juego (2 mallas). Dimensiones compatibles con portería reglamentaria: Ancho: 7,32 m Alto: 2,44 m Profundidad superior: 0,80 – 1,00 m Profundidad inferior: 1,50 – 2,00 m. Material: Polietileno (PE) o nylon de alta densidad. Tratamiento UV para resistencia a la intemperie. Grosor del hilo: Mínimo 4 mm (recomendado 4–5 mm para uso institucional). Tipo de tejido: Trenzado o torcido de alta resistencia. Nudo reforzado o sistema sin nudo (según especificación requerida). Cuadro de malla: 10 x 10 cm (estándar reglamentario). Color: Blanco (estándar) o según requerimiento institucional.	4	UNIDAD	$ 520.000,00	$ 2.080.000,00
36	**HIDRATACIÓN:** La hidratación para los participantes consiste en agua potable tratada sin gas, apta para el consumo humano, entregada en presentación de botella plástica individual con un contenido neto de 300 ml. El envase debe ser de material PET reciclable de primer uso, herméticamente sellado mediante tapa con banda de seguridad intacta que garantice la inocuidad y pureza del líquido. Cada unidad debe contar con su debida etiqueta comercial visible donde se registre la marca del fabricante, la tabla de composición mineral, la fecha de vencimiento vigente y el número de registro sanitario INVIMA, entregándose en óptimas condiciones de frescura y temperatura para la adecuada y oportuna recuperación de los deportistas durante el desarrollo del evento.	750	UNIDAD	$ 2.000,00	$ 1.500.000,00
				VALOR TORNEO CIMITARRA	**$ 28.055.000,00**
MUNICIPIO DE LEBRIJA- TORNEO DE FÚTBOL					

37	**MEDALLAS:** La medalla de premiación multideporte está fabricada en metal fundido de alta resistencia (como zamak o bronce) con un diámetro de 60 a 70 mm y un espesor de 3 a 4 mm, disponible en acabados oro, plata o bronce según el puesto. Su diseño presenta una cara frontal en relieve 3D con motivos deportivos universales, acompañados por el logotipo de la Gobernación de Santander y el logotipo del INDERSANTANDER de manera institucional, y un reverso liso diseñado para la personalización de la disciplina mediante grabado o adhesivo resinado. El elemento se suspende de una cinta de poliéster de alta densidad de 3 cm de ancho con los colores corporativos o nacionales, asegurada mediante una argolla y grapa metálica de seguridad, y cada pieza se entrega en empaque individual transparente libre de imperfecciones o bordes cortantes.	72	UNIDAD	$ 25.000,00	$ 1.800.000,00
38	**TROFEOS:** El set de trofeos de premiación institucional está compuesto por tres piezas estructuradas de forma jerárquica para el podio, con alturas totales que van de 50 a 55 cm para el primer lugar (Campeón), de 42 a 47 cm para el segundo lugar (Subcampeón) y de 35 a 40 cm para el tercer lugar. Cada elemento cuenta con una base pesada y estable de mármol, madera lacada o polímero texturizado (mínimo 500 g), un cuerpo central metalizado mediante cromado tecnológico en acabados oro, plata o bronce según el puesto, y un aplique superior intercambiable de alta densidad que representa la disciplina deportiva correspondiente. El diseño del cuerpo principal incorpora de manera visible los logotipos institucionales de la Gobernación de Santander y del INDERSANTANDER, mientras que la base incluye una placa metálica fija grabada en láser con los datos específicos del torneo, entregándose cada set debidamente ensamblado, ajustado y protegido individualmente contra impactos.	3	UNIDAD	$ 350.000,00	$ 1.050.000,00
39	**BALONES:** El balón de fútbol sala es un implemento deportivo de gama alta diseñado para la alta competencia y el entrenamiento profesional en superficies interiores o coliseos techados, respaldado internacionalmente por el sello de máxima certificación FIFA Quality Pro. Está construido mediante una estructura de cascos cosidos de alta precisión que garantizan una esfericidad perfecta, un control absoluto en superficies lisas y una trayectoria aerodinámica óptima en el juego rápido. Su cubierta exterior está fabricada en cuero sintético de poliuretano (PU) de primera calidad con textura de alta adherencia y máxima resistencia al desgaste por fricción, complementada con una cámara interior especialmente diseñada con relleno de baja elasticidad para asegurar el rebote amortiguado y controlado (balón pesado/medio bote) exigido por el reglamento oficial de la disciplina. El esférico cumple estrictamente con las medidas normativas de futsal (Categoría Mayores), registrando un peso reglamentario	5	UNIDAD	$ 325.000,00	$ 1.625.000,00

	y una circunferencia oficial adaptada para el alto rendimiento y la máxima exigencia institucional.				
40	**UNIFORMES FUTBOL:** El uniforme deportivo está conformado por una camiseta, una pantaloneta y un par de medias, confeccionado con hilado de poliéster de fibra filamento, acabado texturizado y elaboración tejida de ligamento doble con estructura interlock de 150 cm de ancho y un peso de 138 g en tejido de punto de tela seda fría liviana. La camiseta presenta el número del jugador estampado en transfer full color de tamaño proporcional, ubicado de forma visible tanto en el pecho como centrado en la espalda, e incorpora obligatoriamente a full color los logotipos institucionales del INDERSANTANDER y de la Gobernación de Santander. Por su parte, la pantaloneta está diseñada con sistema encauchado en la cintura, cordón de ajuste interno y los logos institucionales a full color distribuidos a disposición de la entidad, complementándose el conjunto con su respectivo par de medias reglamentarias de alta resistencia.	144	UNIDAD	$ 80.000,00	$ 11.520.000,00
41	**MALLAS:** Suministro de juego de mallas reglamentarias para porterías de Fútbol 11, fabricadas en material sintético de alta resistencia, aptas para uso en escenarios deportivos al aire libre. Especificaciones Técnicas. Cantidad: 1 juego (2 mallas). Dimensiones compatibles con portería reglamentaria: Ancho: 7,32 m Alto: 2,44 m Profundidad superior: 0,80 – 1,00 m Profundidad inferior: 1,50 – 2,00 m. Material: Polietileno (PE) o nylon de alta densidad. Tratamiento UV para resistencia a la intemperie. Grosor del hilo: Mínimo 4 mm (recomendado 4–5 mm para uso institucional). Tipo de tejido: Trenzado o torcido de alta resistencia. Nudo reforzado o sistema sin nudo (según especificación requerida). Cuadro de malla: 10 x 10 cm (estándar reglamentario). Color: Blanco (estándar) o según requerimiento institucional.	2	UNIDAD	$ 520.000,00	$ 1.040.000,00

42	**HIDRATACIÓN:** La hidratación para los participantes consiste en agua potable tratada sin gas, apta para el consumo humano, entregada en presentación de botella plástica individual con un contenido neto de 300 ml. El envase debe ser de material PET reciclable de primer uso, herméticamente sellado mediante tapa con banda de seguridad intacta que garantice la inocuidad y pureza del líquido. Cada unidad debe contar con su debida etiqueta comercial visible donde se registre la marca del fabricante, la tabla de composición mineral, la fecha de vencimiento vigente y el número de registro sanitario INVIMA, entregándose en óptimas condiciones de frescura y temperatura para la adecuada y oportuna recuperación de los deportistas durante el desarrollo del evento.	432	UNIDAD	$ 2.000,00	$ 864.000,00
				VALOR TORNEO LEBRIJA	**$ 17.899.000,00**
MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES- TORNEO DE FÚTBOL					
43	**MEDALLAS:** La medalla de premiación multideporte está fabricada en metal fundido de alta resistencia (como zamak o bronce) con un diámetro de 60 a 70 mm y un espesor de 3 a 4 mm, disponible en acabados oro, plata o bronce según el puesto. Su diseño presenta una cara frontal en relieve 3D con motivos deportivos universales, acompañados por el logotipo de la Gobernación de Santander y el logotipo del INDERSANTANDER de manera institucional, y un reverso liso diseñado para la personalización de la disciplina mediante grabado o adhesivo resinado. El elemento se suspende de una cinta de poliéster de alta densidad de 3 cm de ancho con los colores corporativos o nacionales, asegurada mediante una argolla y grapa metálica de seguridad, y cada pieza se entrega en empaque individual transparente libre de imperfecciones o bordes cortantes.	72	UNIDAD	$ 25.000,00	$ 1.800.000,00
44	**TROFEOS:** Trofeo de premiación institucional con alturas totales que van de 50 a 55 cm para el primer lugar (Campeón), de 42 a 47 cm para el segundo lugar (Subcampeón) y de 35 a 40 cm para el tercer lugar. Cada elemento cuenta con una base pesada y estable de mármol, madera lacada o polímero texturizado (mínimo 500 g), un cuerpo central metalizado mediante cromado tecnológico en acabados oro, plata o bronce según el puesto, y un aplique superior intercambiable de alta densidad que representa la disciplina deportiva correspondiente. El diseño del cuerpo principal incorpora de manera visible los logotipos institucionales de la Gobernación de Santander y del INDERSANTANDER, mientras que la base incluye una placa metálica fija grabada en láser con los datos específicos del torneo, entregándose cada set debidamente ensamblado, ajustado y protegido individualmente contra impactos.	3	UNIDAD	$ 350.000,00	$ 1.050.000,00

45	**BALONES:** El balón de fútbol sala es un implemento deportivo de gama alta diseñado para la alta competencia y el entrenamiento profesional en superficies interiores o coliseos techados, respaldado internacionalmente por el sello de máxima certificación FIFA Quality Pro. Está construido mediante una estructura de cascos cosidos de alta precisión que garantizan una esfericidad perfecta, un control absoluto en superficies lisas y una trayectoria aerodinámica óptima en el juego rápido. Su cubierta exterior está fabricada en cuero sintético de poliuretano (PU) de primera calidad con textura de alta adherencia y máxima resistencia al desgaste por fricción, complementada con una cámara interior especialmente diseñada con relleno de baja elasticidad para asegurar el rebote amortiguado y controlado (balón pesado/medio bote) exigido por el reglamento oficial de la disciplina. El esférico cumple estrictamente con las medidas normativas de futsal (Categoría Mayores), registrando un peso reglamentario y una circunferencia oficial adaptada para el alto rendimiento y la máxima exigencia institucional.	5	UNIDAD	$ 325.000,00	$ 1.625.000,00
46	**UNIFORMES FUTBOL:** El uniforme deportivo está conformado por una camiseta, una pantaloneta y un par de medias, confeccionado con hilado de poliéster de fibra filamento, acabado texturizado y elaboración tejida de ligamento doble con estructura interlock de 150 cm de ancho y un peso de 138 g en tejido de punto de tela seda fría liviana. La camiseta presenta el número del jugador estampado en transfer full color de tamaño proporcional, ubicado de forma visible tanto en el pecho como centrado en la espalda, e incorpora obligatoriamente a full color los logotipos institucionales del INDERSANTANDER y de la Gobernación de Santander. Por su parte, la pantaloneta está diseñada con sistema encauchado en la cintura, cordón de ajuste interno y los logos institucionales a full color distribuidos a disposición de la entidad, complementándose el conjunto con su respectivo par de medias reglamentarias de alta resistencia.	288	UNIDAD	$ 80.000,00	$ 23.040.000,00
47	**MALLAS:** Suministro de juego de mallas reglamentarias para porterías de Fútbol 11, fabricadas en material sintético de alta resistencia, aptas para uso en escenarios deportivos al aire libre. Especificaciones Técnicas. Cantidad: 1 juego (2 mallas). Dimensiones compatibles con portería reglamentaria: Ancho: 7,32 m Alto: 2,44 m Profundidad superior: 0,80 – 1,00 m Profundidad inferior: 1,50 – 2,00 m. Material: Polietileno (PE) o nylon de alta densidad. Tratamiento UV para resistencia a la intemperie. Grosor del hilo: Mínimo 4 mm (recomendado 4–5 mm para uso institucional). Tipo de tejido: Trenzado o torcido de alta resistencia. Nudo reforzado o sistema sin nudo (según especificación requerida). Cuadro de malla: 10 x 10 cm (estándar reglamentario). Color: Blanco (estándar) o según requerimiento institucional.	4	UNIDAD	$ 520.000,00	$ 2.080.000,00

48	**HIDRATACIÓN:** La hidratación para los participantes consiste en agua potable tratada sin gas, apta para el consumo humano, entregada en presentación de botella plástica individual con un contenido neto de 300 ml. El envase debe ser de material PET reciclable de primer uso, herméticamente sellado mediante tapa con banda de seguridad intacta que garantice la inocuidad y pureza del líquido. Cada unidad debe contar con su debida etiqueta comercial visible donde se registre la marca del fabricante, la tabla de composición mineral, la fecha de vencimiento vigente y el número de registro sanitario INVIMA, entregándose en óptimas condiciones de frescura y temperatura para la adecuada y oportuna recuperación de los deportistas durante el desarrollo del evento.	864	UNIDAD	$ 2.000,00	$ 1.728.000,00
				VALOR TOTAL TORNEO SABANA DE TORRES	**$ 31.323.000,00**
MUNICIPIO DE PUERTO PARRA - MARATÓN DE ATLETISMO					
49	**MEDALLAS:** La medalla de premiación multideporte está fabricada en metal fundido de alta resistencia (como zamak o bronce) con un diámetro de 60 a 70 mm y un espesor de 3 a 4 mm, disponible en acabados oro, plata o bronce según el puesto. Su diseño presenta una cara frontal en relieve 3D con motivos deportivos universales, acompañados por el logotipo de la Gobernación de Santander y el logotipo del INDERSANTANDER de manera institucional, y un reverso liso diseñado para la personalización de la disciplina mediante grabado o adhesivo resinado. El elemento se suspende de una cinta de poliéster de alta densidad de 3 cm de ancho con los colores corporativos o nacionales, asegurada mediante una argolla y grapa metálica de seguridad, y cada pieza se entrega en empaque individual transparente libre de imperfecciones o bordes cortantes.	348	UNIDAD	$ 25.000,00	$ 8.700.000,00
50	**UNIFORMES ATLETISMO:** El jersey de atletismo manga corta está confeccionado con hilado de poliéster de fibra filamento, acabado texturizado y elaboración tejida de ligamento doble con estructura interlock de 150 cm de ancho y un peso de 138 g en tejido de punto de tela seda fría liviana, optimizada para la evaporación rápida del sudor en carrera. Su diseño presenta un corte tipo jersey deportivo sem ajustado (regular fit) con cuello redondo o en "V" reforzado y costuras planas tipo flatlock para evitar la fricción o raspaduras por el braceo continuo. En el pecho y la espalda incluye el número del atleta estampado en transfer full color de tamaño proporcional, acompañado de manera obligatoria y en alta fidelidad por los logotipos institucionales de la Gobernación de Santander y del INDERSANTANDER.	348	UNIDAD	$ 80.000,00	$ 27.840.000,00
				VALOR TOTAL TORNEO PUERTO PARRA	**$ 36.540.000,00**
MUNICIPIO DE SURATÁ - CAMPEONATO DE MICROFUTBOL					

51	**MEDALLAS:** La medalla de premiación multideporte está fabricada en metal fundido de alta resistencia (como zamak o bronce) con un diámetro de 60 a 70 mm y un espesor de 3 a 4 mm, disponible en acabados oro, plata o bronce según el puesto. Su diseño presenta una cara frontal en relieve 3D con motivos deportivos universales, acompañados por el logotipo de la Gobernación de Santander y el logotipo del INDERSANTANDER de manera institucional, y un reverso liso diseñado para la personalización de la disciplina mediante grabado o adhesivo resinado. El elemento se suspende de una cinta de poliéster de alta densidad de 3 cm de ancho con los colores corporativos o nacionales, asegurada mediante una argolla y grapa metálica de seguridad, y cada pieza se entrega en empaque individual transparente libre de imperfecciones o bordes cortantes.	72	UNIDAD	$ 25.000,00	$ 1.800.000,00
52	**TROFEOS:** Trofeo de premiación institucional con alturas totales que van de 50 a 55 cm para el primer lugar (Campeón), de 42 a 47 cm para el segundo lugar (Subcampeón) y de 35 a 40 cm para el tercer lugar. Cada elemento cuenta con una base pesada y estable de mármol, madera lacada o polímero texturizado (mínimo 500 g), un cuerpo central metalizado mediante cromado tecnológico en acabados oro, plata o bronce según el puesto, y un aplique superior intercambiable de alta densidad que representa la disciplina deportiva correspondiente. El diseño del cuerpo principal incorpora de manera visible los logotipos institucionales de la Gobernación de Santander y del INDERSANTANDER, mientras que la base incluye una placa metálica fija grabada en láser con los datos específicos del torneo, entregándose cada set debidamente ensamblado, ajustado y protegido individualmente contra impactos.	3	UNIDAD	$ 350.000,00	$ 1.050.000,00
53	**BALONES - FUTBOL DE SALÓN (Microfutbol):** El balón de microfútbol es un implemento deportivo diseñado específicamente para la práctica de fútbol de salón (microfútbol) en categorías juveniles y de mayores, óptimo para superficies de placas de concreto, asfalto o coliseos cubiertos. Está construido con cascos cosidos a máquina de alta precisión que garantizan una esfericidad uniforme y una alta resistencia al impacto continuo contra superficies duras. Su cubierta exterior está fabricada en cuero sintético de poliuretano termoplástico (TPU) de gran durabilidad bajo condiciones de fricción severa, mientras que su cámara interior cuenta con un sistema de bobinado y relleno de baja elasticidad para asegurar el característico rebote controlado y amortiguado (bote bajo) exigido por el reglamento oficial de esta disciplina en el país. El esférico cuenta con las dimensiones y el peso reglamentario para el juego técnico de salón, presentándose en un diseño de alta visibilidad con una combinación de colores amarillo y azul junto a los logotipos originales de la marca.	5	UNIDAD	$ 325.000,00	$ 1.625.000,00

54	**UNIFORMES - FUTBOL DE SALÓN (Microfutbol):** El uniforme deportivo está conformado por una camiseta, una pantaloneta y un par de medias, confeccionado con hilado de poliéster de fibra filamento, acabado texturizado y elaboración tejida de ligamento doble con estructura interlock de 150 cm de ancho y un peso de 138 g en tejido de punto de tela seda fría liviana. La camiseta presenta el número del jugador estampado en transfer full color de tamaño proporcional, ubicado de forma visible tanto en el pecho como centrado en la espalda, e incorpora obligatoriamente a full color los logotipos institucionales del INDERSANTANDER y de la Gobernación de Santander. Por su parte, la pantaloneta está diseñada con sistema encauchado en la cintura, cordón de ajuste interno y los logos institucionales a full color distribuidos a disposición de la entidad, complementándose el conjunto con su respectivo par de medias reglamentarias de alta resistencia.	192	UNIDAD	$ 80.000,00	$ 15.360.000,00
55	**MALLAS- FUTBOL DE SALÓN (Microfutbol):** La malla para arco de microfútbol estándar (PP Normal) está fabricada en red de fibra de poliéster de alta densidad con un grosor de hilo de 3.30 mm, lo que garantiza una excelente resistencia al impacto continuo, la tensión y el desgaste por fricción severa. Su estructura tejida cuenta con ojos de malla cuadrados reglamentarios y viene provista de refuerzos perimetrales con costuras de seguridad en los bordes para un ajuste firme a los postes y travesaños del arco, asegurando una óptima durabilidad ante condiciones climáticas adversas en polideportivos o placas de concreto y entregándose lista para su instalación en campo.	3	UNIDAD	$ 480.000,00	$ 1.440.000,00
56	**HIDRATACIÓN:** La hidratación para los participantes consiste en agua potable tratada sin gas, apta para el consumo humano, entregada en presentación de botella plástica individual con un contenido neto de 300 ml. El envase debe ser de material PET reciclable de primer uso, herméticamente sellado mediante tapa con banda de seguridad intacta que garantice la inocuidad y pureza del líquido. Cada unidad debe contar con su debida etiqueta comercial visible donde se registre la marca del fabricante, la tabla de composición mineral, la fecha de vencimiento vigente y el número de registro sanitario INVIMA, entregándose en óptimas condiciones de frescura y temperatura para la adecuada y oportuna recuperación de los deportistas durante el desarrollo del evento.	574	UNIDAD	$ 2.000,00	$ 1.148.000,00
				VALOR TORNEO SURATÁ	**$ 22.423.000,00**
MUNICIPIO DE MÁLAGA- JUEGOS AUTÓCTONOS					

57	**MEDALLAS:** La medalla de premiación multideporte está fabricada en metal fundido de alta resistencia (como zamak o bronce) con un diámetro de 60 a 70 mm y un espesor de 3 a 4 mm, disponible en acabados oro, plata o bronce según el puesto. Su diseño presenta una cara frontal en relieve 3D con motivos deportivos universales, acompañados por el logotipo de la Gobernación de Santander y el logotipo del INDERSANTANDER de manera institucional, y un reverso liso diseñado para la personalización de la disciplina mediante grabado o adhesivo resinado. El elemento se suspende de una cinta de poliéster de alta densidad de 3 cm de ancho con los colores corporativos o nacionales, asegurada mediante una argolla y grapa metálica de seguridad, y cada pieza se entrega en empaque individual transparente libre de imperfecciones o bordes cortantes.	350	UNIDAD	$ 25.000,00	$ 8.750.000,00
58	**REFRIGERIO:** Refrigerio para participantes de la actividad consistente en un sándwich de pollo mas gaseosa 350 ml al finalizar la competencia.	350	UNIDAD	$ 18.000,00	$ 6.300.000,00
59	**UNIFORMES (TEJO, MINI TEJO, BOLO CRIOLLO) :** El uniforme deportivo está conformado por una camiseta, fabricada con hilado de poliéster de fibra filamento, acabado texturizado y elaboración tejida de ligamento doble con estructura interlock de 150 cm de ancho y un peso de 138 g en tejido de punto de tela seda fría liviana. La camiseta presenta el número del jugador estampado en transfer full color de tamaño proporcional, ubicado tanto en el pecho como centrado en la espalda, e incorpora de manera visible y a full color los logotipos institucionales del INDERSANTANDER y de la Gobernación de Santander.	350	UNIDAD	$ 80.000,00	$ 28.000.000,00
				VALOR JUEGOS AUTÓCTONOS	**$ 43.050.000,00**
	MUNICIPIO DE RIONEGRO- JUEGOS DE MESA				
60	**MEDALLAS:** La medalla de premiación multideporte está fabricada en metal fundido de alta resistencia (como zamak o bronce) con un diámetro de 60 a 70 mm y un espesor de 3 a 4 mm, disponible en acabados oro, plata o bronce según el puesto. Su diseño presenta una cara frontal en relieve 3D con motivos deportivos universales, acompañados por el logotipo de la Gobernación de Santander y el logotipo del INDERSANTANDER de manera institucional, y un reverso liso diseñado para la personalización de la disciplina mediante grabado o adhesivo resinado. El elemento se suspende de una cinta de poliéster de alta densidad de 3 cm de ancho con los colores corporativos o nacionales, asegurada mediante una argolla y grapa metálica de seguridad, y cada pieza se entrega en empaque individual transparente libre de imperfecciones o bordes cortantes.	200	UNIDAD	$ 25.000,00	$ 5.000.000,00
61	**REFRIGERIO:** Refrigerio para participantes de la actividad consistente en un sándwich de pollo mas gaseosa 350 ml al finalizar la competencia.	1200	UNIDAD	$ 18.000,00	$ 21.600.000,00

62	**JUEGOS DE MESA** (Parqués, Ajedréz, Jenga, Rummi Q): Jornada dirigida a niños, orientada al desarrollo de actividades de juego de mesa como estrategia de aprovechamiento del tiempo libre, fortalecimiento de las habilidades cognitivas y sociales, y promoción de espacios de sana convivencia.	38	UNIDAD	$ 45.000,00	$ 1.710.000,00
				VALOR TORNEO RIONEGRO	**$ 28.310.000,00**
				VALOR FONDO DE PAZ	**$ 500.000.000,00**

10. DE LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACION PÚBLICA:

El INDERSANTANDER es una Entidad Territorial Descentralizada, teniendo en cuenta; salvo por algunas excepciones, todas las demás Entidades Estatales del nivel departamental (incluidas las entidades descentralizadas indirectas) están contempladas en la lista de Entidades cubiertas por los Acuerdos Comerciales con Chile, el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

c. Valores10

El Acuerdo Comercial con Alianza Pacifico es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

El Acuerdo Comercial con los Estados AELC (EFTA) es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

El Acuerdo Comercial con Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de US$ 498.000 y (ii) para servicios de construcción desde US$ 7.008.000.

El Acuerdo Comercial con la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

El Acuerdo Comercial con Israel es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 250.000 DEG y (ii) para servicios de construcción a partir de 5.000.000 SDR.

El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.

El Acuerdo Comercial con la República de Corea es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 15.000.000 SDR.

El Acuerdo Comercial con los Estados Unidos de América es aplicable a los Procesos de Contratación para la contratación de bienes y servicios a partir de US$ 526.000 y para servicios de construcción desde US$ 7.407.000. Esta última suma se ajusta durante los tres años siguientes a la entrada en vigor del Acuerdo comercial de conformidad con la Sección I del Anexo 9.1 del Acuerdo Comercial o la suma de US$8,000,000, la que sea mayor.

La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Todos los valores anteriores deben observarse teniendo en cuenta que reflejan los umbrales base pactados en los capítulos de compra pública de los Acuerdos Comerciales. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que estos valores son actualizados periódicamente, teniendo en cuenta las fórmulas incorporadas en cada acuerdo y la TRM aplicable.

Las Entidades Estatales podrán dirigirse al sitio web de Colombia Compra Eficiente donde podrán consultar en pesos colombianos los umbrales aplicables a los Acuerdos Comerciales.

El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel departamental obligadas para los siguientes bienes y servicios con los determinados umbrales para el año 2022 y 2023 así:

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHILE Y COLOMBIA

	2022-2023 COL $
Central bienes y servicios	255.459.239
Central servicios construcción	25.545.923.858
Sub-Central bienes y servicios	1.021.836.954
Sub-Central servicios construcción	25.545.923.858
Otras entidades bienes y servicios	1.124.020.650
Otras entidades servicios construcción	25.545.923.858

*Ajustes de acuerdo con lo previsto en la Sección H: Expresión de los Umbrales en Moneda Nacional del capítulo 13 de contratación pública.

El Acuerdo Comercial con el Triángulo del Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), corresponde al valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal.

El Acuerdo Comercial con la Unión Europea, es aplicable a los procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal obligadas para los siguientes bienes y servicios con los determinados umbrales para el año 2022 y 2023 así:

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y COLOMBIA

	2021-2022 COL$
Central bienes y servicios	610.126.553
Central servicios construcción	23.466.405.900
Sub-Central bienes y servicios	938.656.236
Sub-Central servicios construcción	23.466.405.900
Otras entidades bienes y servicios	938.656.236
Otras entidades servicios construcción	23.466.405.900

La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Según lo planteado y teniendo en cuenta las excepciones de cada acuerdo comercial, para el presente proceso de contratación, ser observarán las obligaciones establecidas por Colombia para cada uno de os acuerdos comerciales señalados de la siguiente manera:

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES PARA ENTIDADES ESTATALES DE NIVEL DEPARTAMENTAL (INCLUIDAS LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS INDIRECTAS)

APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES				
ACUERDO COMERCIAL	**ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA**	**VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL**	**EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**	**PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUEDO COMERCIAL**
	SI/NO	**SI/NO**	**SI/NO**	**SI/NO**
Chile	SI	SI	N/A	NO
Triangulo del Norte (el Salvador y Guatemala)	SI	SI	N/A	SI
Unión Europea (Reino Unido e Irlanda del Norte)	SI	NO	N/A	NO
CAN	SI	SI	N/A	SI

Fuente: Colombia Compra eficiente adaptada para la entidad

11. CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con el análisis del sector y la identificación de los posibles proveedores que desarrollan actividades comerciales relacionadas con el objeto del presente proceso de selección, ubicados en el Departamento de Santander y en los diferentes municipios que lo conforman, se evidenció la existencia de un número plural de empresas que cuentan con la capacidad comercial y operativa para suministrar los elementos recreodeportivos requeridos por la Entidad. En consecuencia, se considera viable establecer la limitación del presente proceso de selección a la participación de **Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) colombianas con domicilio en el Departamento de Santander o en los municipios que lo integran**, en los términos y condiciones previstos en la normativa vigente, toda vez que dicha medida permitiría promover el desarrollo empresarial y económico del territorio, fortalecer la participación de los proveedores locales y dinamizar la economía regional, sin que ello represente una afectación a los principios de transparencia, selección objetiva y libre concurrencia, ni comprometa la pluralidad de oferentes, en razón a la existencia de potenciales proveedores territoriales que podrían satisfacer las condiciones técnicas, jurídicas y económicas exigidas para la ejecución del contrato.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 modificados por el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021); y considerando que el presente Proceso de

Contratación **NO SUPERA** los ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se informa que la presente convocatoria es susceptible de limitarse territorialmente a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.

12. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Pueden participar todas las personas naturales, jurídicas, consorcio o uniones temporales, que cumplan con los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y financiero referidos en el pliego de condiciones.

13. FORMA DE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los documentos del proceso pueden ser consultados virtual o físicamente a través del portal único de contratación SECOP II - www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

14. CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el INDERSANTANDER, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría y que se encuentren conformadas de acuerdo a la Ley 850 de 2003, para que realicen el control social a este proceso de contratación.

Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley podrán desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y post-contractual de este proceso de contratación por la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en el SECOP II - www.colombiacompra.gov.co. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el artículo 29 de la Ley 1755 de 2015, y lo dispuesto por el municipio para la cancelación de copias.

ORIGINAL FIRMADO
JUAN ANDRÉS SUAREZ GUTIERREZ
Director General
INDERSANTANDER

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Elaboró	Cristian Fernando Salcedo	Abogado Contratista	
Revisó	Sandra Velasco Martínez	jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			